



**UNILA**  
Universidad Latina

**UNIVERSIDAD LATINA S. C.**

---

---

**T E S I S**

**“ANÁLISIS DE LAS FORMAS DE  
VIOLENCIA EN PAREJAS ADULTAS”**

Que para obtener el Título de:

**LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A N:**

**Flores Ledesma Karla Mariana  
Márquez Córdova Carlos Arturo**

**ASESOR:**

**Dr. Omar Moreno Almazán**

Ciudad de México, Enero 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

INTRODUCCION.....	1
<b>CAPITULO 1 RELACIONES DE PAREJA.....</b>	<b>3</b>
Definición .....	3
Tipos de relaciones de pareja.....	4
<i>Matrimonio</i> .....	4
<i>Unión libre</i> .....	5
<i>Relaciones informales</i> .....	5
<i>Noviazgo</i> .....	6
Relaciones de pareja establecidas en el Código Civil Federal .....	6
<b>CAPITULO 2 VIOLENCIA .....</b>	<b>10</b>
Definición de violencia.....	10
Tipos de violencia .....	11
<i>Violencia física</i> .....	11
<i>Violencia psicológica</i> .....	12
<i>Violencia sexual</i> .....	13
<i>Violencia económica</i> .....	14
Ciclo de violencia .....	14
Factores sociales e individuales que ocasionan la violencia .....	17
Violencia de pareja.....	18
<i>Definición</i> .....	18
Componentes de la violencia de pareja .....	19
<i>Agresor, definición y características</i> .....	19
<i>Víctima, definición y características</i> .....	22
Resultados de sufrir violencia de pareja .....	23
Indicadores estadísticos de la violencia en pareja reportada en México .....	24
Diferencias de violencia entre hombres y mujeres.....	25
<i>La mujer como víctima de violencia</i> .....	25
<i>El hombre como víctima de violencia</i> .....	32
Consecuencias para la salud física y emocional.....	34
<b>CAPITULO 3 PROGRAMA DE ATENCION PSICOLOGICA A DISTANCIA UNAM.....</b>	<b>36</b>
Inicio del Programa.....	36

Servicios que se ofrecen.....	37
<i>Terapeuta invitado</i> .....	37
<i>Referencia a Institución Pública o Privada</i> .....	38
<i>Sesión única o consejo breve</i> .....	38
<i>Intervención breve</i> .....	38
Protocolo en caso de desastres naturales.....	38
“Mi salud también es mental ante el COVID-19” .....	39
Algunos Indicadores .....	40
Atención Ciudadana .....	41
<b>CAPITULO 4 METODOLOGIA</b> .....	42
Planteamiento del problema.....	42
Justificación .....	42
Pregunta de investigación .....	43
Objetivo general .....	43
Objetivos específicos.....	43
Método de investigación .....	44
<i>Tipo de estudio</i> .....	44
<i>Diseño de investigación</i> .....	44
<i>Muestra o participantes</i> .....	44
<i>Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP)</i> .....	45
<i>Recursos</i> .....	46
<i>Variables</i> .....	46
<i>Procedimiento y consideraciones éticas</i> .....	47
<b>CAPITULO 5 ANALISIS ESTADISTICO</b> .....	51
Análisis por ficha de identificación .....	51
<i>Sexo</i> .....	51
<i>Tipo de relación</i> .....	52
<i>Entidad federativa</i> .....	54
<i>Escolaridad</i> .....	55
<i>Ocupación</i> .....	56
<i>¿Usted tiene hijos?</i> .....	57
<i>Tratamiento</i> .....	58
<i>Tipo de tratamiento</i> .....	60

<b>Análisis estadístico del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja ...</b>	<b>62</b>
<i>Datos generales</i> .....	62
<b>Violencia psicológica en la mujer como victima .....</b>	<b>64</b>
<b>Violencia física en mujeres como victima .....</b>	<b>66</b>
<b>Violencia sexual en mujeres como victima .....</b>	<b>67</b>
<b>Violencia económica en mujeres como victima.....</b>	<b>67</b>
<b>Violencia psicológica la mujer como perpetradora .....</b>	<b>68</b>
<b>Otro tipo de violencia las mujeres como perpetradoras .....</b>	<b>69</b>
<b>Violencia psicológica los hombres como victima .....</b>	<b>70</b>
<b>Violencia sexual en hombres como victima .....</b>	<b>72</b>
<b>Violencia económica en hombres como victima .....</b>	<b>73</b>
<b>Violencia psicológica los hombres como perpetradores.....</b>	<b>74</b>
<b>Otro tipo de violencia el hombre como perpetrador.....</b>	<b>75</b>
<b>Tabla de comparación.....</b>	<b>77</b>
<i>Mujeres como victimas</i> .....	77
<i>Mujeres como perpetradoras</i> .....	77
<i>Hombres como victimas</i> .....	77
<i>Hombre como perpetrador</i> .....	78
<b>Análisis de datos comparativos entre hombres y mujeres .....</b>	<b>78</b>
<b>Análisis estadístico general .....</b>	<b>78</b>
<i>Frecuencia violencia psicológica</i> .....	79
<i>Daño violencia psicológica</i> .....	80
<i>Frecuencia en violencia física</i> .....	81
<i>Daño en violencia física</i> .....	82
<i>Frecuencia en violencia sexual</i> .....	83
<i>Daño en violencia sexual</i> .....	84
<i>Frecuencia en violencia económica</i> .....	85
<i>Daño en la violencia económica</i> .....	86
<b>Estadísticas por grupo.....</b>	<b>87</b>
<b>Prueba de muestra independientes .....</b>	<b>87</b>
<b>RECOMENDACION.....</b>	<b>89</b>
<b>“La dualidad de la agresión” .....</b>	<b>89</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>91</b>

<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>94</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>101</b>
<b>Anexo 1 Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja .....</b>	<b>101</b>
<b>Anexo 2 Presentación para la capacitación a los estudiantes del Programa de     Atención Psicológica a Distancia UNAM .....</b>	<b>103</b>
<b>Anexo 3 Formato de hoja en Drive Excel.....</b>	<b>106</b>

## INTRODUCCION

La violencia al ser un tema relevante hoy en día, no solo para una población en específico sino para el mundo. Tomaremos solo una parte de lo que es la violencia dentro de la sociedad, dando, así como resultado el análisis de las diferentes formas de violencia en pareja adultas, con una población que busca ayuda por medio del servicio gratuito que brinda la Facultad de Psicología UNAM, siendo el Programa de Atención Psicología a Distancia (PAPD) su primer acercamiento a la ayuda en la salud mental.

El estudio está conformado por personas ya sea del sexo masculino o femenino, cumpliendo cada uno con ciertos criterios para la aplicación del Cuestionario de Violencia Sufrida o Ejercida de Pareja (CVSEP), por lo tanto, el objetivo del proyecto se centra en conocer y analizar los diferentes tipos de violencia en pareja adultas utilizando el CVSEP en un grupo de usuarios del PAPD.

Es un estudio de forma cuantitativa, exploratorio, comparativo y de corte transversal. Con esto no se intenta conocer las variables que están influenciadas, si no la cantidad y el tipo de violencia que se genera más por cada género. Siendo un grupo conformado por 100 personas (hombres y mujeres), el tipo de muestra es no probabilístico, y la edad es entre los 20 y 40 años.

El cuestionario aplicado permite evaluar la violencia tanto sufrida como ejercida en una situación de pareja en los aspectos de daño y frecuencia, dicho cuestionario está integrado en escalas que miden la violencia de tipo física, psicológica, sexual y económica.

Los resultados arrojados por el cuestionario en el caso de las mujeres, siendo el 70% de las personas encuestadas, muestra que dentro del índice alto de violencia un 14% de las mujeres sufren violencia física, 9% violencia económica, 7% de tipo psicológica y 5% de ellas sufren violencia sexual, sin embargo, el cuestionario también evalúa a la persona involucrada en la relación no solo como una víctima, sino también que pueda generar violencia hacia su pareja. En tal sentido que, el resultado en el sexo femenino fue que el 12% de las mujeres generan violencia psicológica y solo el 1% de ellas cualquier otro tipo de violencia anteriormente mencionados.

En el caso de los hombres se evaluaron las mismas características, sin embargo, hubo menos población masculina siendo conformada únicamente por el 30%, y en el alto índice de violencia sufrida solo el 1% se encuentra siendo víctima de violencia física, por otro lado, el 4% es generador de violencia psicológica hacia sus parejas.

Al preguntarnos si tiene un punto de comparación podemos encontrar que, en el caso de la frecuencia, la violencia de tipo económica y psicológica son las dos que tienen una mayor repetición de acciones en contra de la víctima, sin embargo, también son las que tienen un menor impacto o daño tanto de tipo físico como emocional hacia la persona.

Podemos comprobar que existe un mayor número de casos de violencia en contra de la mujer, justo como se ha mencionado en tantas ocasiones por diferentes medios. Sin embargo, ambos pueden tener el papel de víctimas y agresores por igual dentro de sus relaciones. Desafortunadamente existen menos instituciones o información respecto a los casos registrados de hombres, esto ayudaría a poder no solo conocer el número de casos sino también ayudar a todos por igual, sin crear prejuicios o estigmas sociales.

## CAPITULO 1 RELACIONES DE PAREJA

### Definición

Existe una amplia visión de las relaciones que serán parte de la vida de un ser humano, entre las cuales está la relación de pareja, que permite a las personas tanto ofrecer como recibir en la mayoría de los casos valoración intelectual, emocional y física. Este vínculo suele ser significativo, ya que supone una estabilidad temporal, tomando en cuenta lo anterior, la pareja se diferencia de una relación breve que solo busca satisfacción inmediata (Blandón & López 2016).

La palabra *pareja*, se puede utilizar para referirse a una relación que es significativa y consensuada, se espera que además esta tenga una estabilidad mayor con el tiempo, aunque también existen parejas que no coinciden con esta descripción. La pareja como vínculo parece tener una definición evidente, casi por sentido común, sin embargo, con un abordaje un tanto más cuidadoso exige tener en cuenta el contexto en donde se crea, los participantes y los términos que podrían definirla (De la Espriella, 2008).

Es complicado definir las relaciones de pareja, ya que dentro de estas se pueden observar importantes alternativas en la manera de construir una relación; pero no solo eso sino también los significados sociales sobre la unión de dos personas, independientemente del género entre ellos, también sobre el significado de amor y sexualidad dentro de ella.

La pareja tiene modos característicos de relación interpersonal, generalmente se da en un periodo de la vida donde llega a generarse cierta dependencia, que se da con el tiempo, involucra también las vivencias y evoluciones que se comparten con la otra persona, todo esto formando un ciclo en el cual se desarrolla un vínculo entre ambos (Díaz & Rivera, 2010).

Como forma fundamental el respeto es uno de los componentes en las relaciones de pareja, esto incluye aceptar a la persona que se elige para formar una unión. Sin tener el deseo de modificar las características que forman a esa persona, considerando esto como una relación madura, como consecuencia la aceptación de esto implica eliminar las barreras que separan a dos personas surgiendo así un vínculo afectuoso (Morales, 2016).

### **Tipos de relaciones de pareja**

En este apartado se describirán algunos de los principales tipos de pareja que se considerarán dentro del presente estudio: matrimonio, unión libre, relaciones informales y noviazgo.

#### ***Matrimonio***

Este tipo de relación se caracteriza por ser acreditada por la institución civil y religiosa, generalmente viviendo juntos y con planes de ir formando una familia, no obstante los hijos no son solo una de las razones por la cual el matrimonio es una decisión dentro de la relación de pareja, aunque en la actualidad la mayoría de los casos se ha manejado de esta forma, haciendo además un compromiso y reconocimiento social, el matrimonio suele ser producto del término del noviazgo, siendo un lazo para toda la vida, formado por afecto pero con él también se adquieren derechos y ciertas obligaciones (Díaz, 2002).

Cuando se contrae matrimonio, también se refiere a una relación de concubinato, ya que se pretende estar con una persona agradable y se busca ser un equipo además de ser lo más compatible posible con el otro, dentro del matrimonio la pareja tiene un lugar en donde vivirán juntos, comparten cierto proyectos, tiene más compromiso de manera personal y con su pareja, existe al mismo tiempo el sentido de pertenencia, pero además el convivir todos los días puede llegar a desencadenar un cierto número de problemas, al tomar la decisión las personas contraen matrimonio con una persona que para ellos resulta capaz

de cumplir con los estereotipos y roles que están impuestos por la sociedad, de esta manera son más combatibles resolviendo así de manera más rápida los conflictos que se les presenten durante la relación (Del Ángel, 2016).

### ***Unión libre***

Es una relación conformada por dos personas con el objetivo de vivir juntos, dentro de la cual no es importante que la pareja este avalada por una institución social, esto en la mayoría de los casos los lleva a no contraer un compromiso civil o religioso; en este tipo de relación para las personas involucradas es más importante el motivo por el cual se unen, y el compromiso entre ellas pues es la misma pareja la que genera los acuerdos entre sí, definiendo sus propias reglas, además no existe la obligación de permanecer juntos sintiéndose así libres y sin ataduras (Esteinou, 2010).

### ***Relaciones informales***

Comúnmente conocidas como “amigos con derechos”, suelen ser formas de convivencia de pareja en donde se caracteriza por ser relaciones completamente libres de compromisos, solo se centra en la atracción y deseos sexuales por ambas personas, en esta relación las personas se llegan a encontrar únicamente de forma casual ocasionalmente, no se tiene alguna exclusividad esto puede llevarlos incluso a estar con cualquier otra persona, suelen buscarse únicamente para divertirse, lo que más importa es la atracción física y no se involucra la parte emocional con la otra persona.

Ocasionando una forma de ruptura del modelo tradicional o el ciclo de una relación, da origen a nuevos objetivos y formas de convivencia, como las parejas que se unen, pero sin la intención de tener una familia (Rojas, 2018).

## **Noviazgo**

Una relación conformada por dos personas para así poder conocerse mejor y ver de este modo si la pareja está hecha para una relación más formal llevándola después al matrimonio o bien a la unión libre. En ella se pretende pasar tiempo junto a la pareja estableciendo así un vínculo de confianza, basándose en afecto y atracción física. (Rodríguez, 2018)

El noviazgo es una relación generalmente exclusiva y lo que caracteriza este tipo de pareja es el grado de libertad en el compromiso, ya que dentro de esta no se adquieren obligaciones establecidas por una ley. El objetivo del noviazgo es el poder conocer más a la persona con la que se ve involucrado, durante esta etapa además es común verse diferentes rasgos de personalidad, además es importante la capacidad que tiene la pareja para poder tener una adecuada comunicación, forma de relacionarse, asimismo el cómo enfrentar conflictos, comenzar a negociar y formar algunos acuerdos entre ellos. Dentro del cual comienzan a observarse patrones y formas de relacionarse, ya que esto podría llegar a ser posteriormente una vida juntos, al mismo tiempo los fracasos o triunfos futuros de la pareja dentro del matrimonio o la unión libre empezaron desde el noviazgo (Rojas, 2013).

## **Relaciones de pareja establecidas en el Código Civil Federal**

Por otra parte, la estructura establecida en el Código Civil Federal en 2019, respecto a que se reconoce como una relación de pareja se menciona lo siguiente:

### En el Capítulo I - Disposiciones Generales se hace mención

**“Artículo 35.-** En el Distrito Federal, estará a cargo de los Jueces del Registro Civil autorizar los actos del estado civil y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en los perímetros de las Delegaciones del Distrito Federal, así como inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, el divorcio judicial, la tutela o que se ha perdido o limitado la capacidad legal para administrar bienes.”

## Capitulo VII- De las actas de matrimonio

“**Artículo 97.-** Las personas que pretendan contraer matrimonio presentarán un escrito al Juez del Registro Civil del domicilio de cualquiera de ellas.”

Existen derechos y obligaciones las cuales comienzan a partir de que las parejas contraen matrimonio, esto con el fin de hacer más equitativa dicha unión.

## Capitulo III- De los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio.

“**Artículo 162.-** Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente.”

“**Artículo 163.-** Los cónyuges vivirán juntos en el domicilio conyugal. Se considera domicilio conyugal, el lugar establecido de común acuerdo por los cónyuges, en el cual ambos disfrutan de autoridad propia y consideraciones iguales.”

“**Artículo 164.-** Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación de éstos en los términos que la ley establece, sin perjuicio de distribuirse la carga en la forma y proporción que acuerden para este efecto, según sus posibilidades. A lo anterior no está obligado el que se encuentre imposibilitado para trabajar y careciere de bienes propios, en cuyo caso el otro atenderá íntegramente a esos gastos. Además de esto existen situaciones por las cuales se puede anular dicho matrimonio, dentro de las cuales la violencia está presente.”

“**Artículo 165.-** Los cónyuges y los hijos, en materia de alimentos, tendrán derecho preferente sobre los ingresos y bienes de quien tenga a su cargo el sostenimiento económico de la familia y podrán demandar el aseguramiento de los bienes para hacer efectivos estos derechos.”

“**Artículo 168.-** El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que a éstos pertenezcan. En caso de desacuerdo, el Juez de lo Familiar resolverá lo conducente.”

“**Artículo 169.-** Los cónyuges podrán desempeñar cualquier actividad excepto las que dañen la moral de la familia o la estructura de ésta. Cualquiera de ellos podrá oponerse a que el otro desempeñe la actividad de que se trate y el Juez de lo Familiar resolverá sobre la oposición.”

“**Artículo 172.-** El marido y la mujer, tienen capacidad para administrar, contratar o disponer de sus bienes propios y ejercitar las acciones u oponer las excepciones que a ellos

corresponden, sin que para tal objeto necesite el esposo del consentimiento de la esposa, ni ésta de la autorización de aquél, salvo en lo relativo a los actos de administración y de dominio de los bienes comunes.”

“**Artículo 177.-** El marido y la mujer, durante el matrimonio, podrán ejercitar los derechos y acciones que tengan el uno en contra del otro; pero la prescripción entre ellos no corre mientras dure el matrimonio.”

Además, existen situaciones por las cuales un matrimonio puede anularse, en las cuales la violencia es una de estas:

#### Capítulo IX. De los matrimonios nulos e ilícitos.

“**Artículo 245.-** El miedo y la violencia serán causa de nulidad del matrimonio si concurren las circunstancias siguientes:

- I. Que uno u otra importen peligro de perder la vida, la honra, la libertad, la salud o una parte considerable de los bienes;
- II. Que el miedo haya sido causado o la violencia hecha al cónyuge o a la persona o personas que le tienen bajo su patria potestad o tutela al celebrarse el matrimonio;
- III. Que uno u otro hayan subsistido al tiempo de celebrarse el matrimonio

La acción que nace de estas causas de nulidad sólo puede deducirse por el cónyuge agraviado, dentro de sesenta días desde la fecha en que cesó la violencia o intimidación.”

#### Capítulo X. Del divorcio

“**Artículo 267.-** Son causales de divorcio:

- III.-La propuesta del marido para prostituir a su mujer, no sólo cuando el mismo marido la haya hecho directamente, sino cuando se pruebe que ha recibido dinero o cualquiera remuneración con el objeto expreso de permitir que otro tenga relaciones carnales con su mujer;
- IV.-La incitación a la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito, aunque no sea de incontinencia carnal;
- XIX.- Las conductas de violencia familiar cometidas por uno de los cónyuges contra el otro o hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos.”

De esta manera se puede concluir que para los aspectos jurídicos la violencia en cuanto a relación de pareja únicamente toma más fuerza si se trata de un matrimonio en caso de no ser así los diferentes términos de pareja se consideran nulos.

Al tener un concepto bien establecido de que es una relación de pareja ya sea percibido de manera social o jurídica, es importante tenerlo en consideración para el siguiente tema que trata de la violencia que se aborda únicamente en este aspecto.

## CAPITULO 2 VIOLENCIA

Es importante iniciar definiendo algunos conceptos fundamentales para lograr una mejor comprensión del fenómeno de violencia en las relaciones de pareja.

### **Definición de violencia**

La Organización Mundial de la Salud [ (OMS) (2002)] define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”

La violencia además podemos observarlo como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo u otra persona, un grupo o comunidad teniendo como consecuencia o al menos eso es lo que se esperaría, ser consecuencia de un traumatismo, daños psicológicos, incluso probablemente la muerte (Adam, 2013)

La violencia es un término común pero también un problema de manera social, con múltiples formas, por lo que cada vez es más conocido y visto en todo el mundo, ya que afecta a miles de personas. La palabra violencia hace mención a diferentes maneras de originarse un acto que ofende y perjudica a otros por medio del uso único y excesivo de la fuerza (Pérez, 2017)

Ortiz (2017) menciona que la violencia por desgracia, es un estilo de relación cotidiana entre las personas, siendo esta una de las formas para poder resolver conflictos o de comunicarse con la otra persona y de esta forma tener el poder ante quien no se ha reconocido como igual.

El comportamiento violento aun que suele ser mucho más común que las víctimas sean mujeres, en el género masculino también existe un número alto de casos en los que ellos

son víctimas no solo dentro de una relación de pareja, sino también en redes sociales, de trabajo, otro tipo de relaciones interpersonales, familiares y en la escuela, esto por solo mencionar algunas de ellas (Amurrio, Larrinaga, Usategui & Del Valle, 2010).

Pero durante las relaciones afectivas como lo puede ser una relación de pareja, los integrantes que son víctimas consideran que las agresiones en cualquiera de sus formas suelen negar que ocurren, permitiendo agresiones psicológicas, físicas, sexuales, verbales y económicas; siendo estas una forma de solución ante los problemas, lo que resulta alarmante ya que de esta forma la violencia comienza a verse como algo natural dentro de su relación (Cortés, Rivera & Rivera, 2015).

Sin amargo no pasa mucho tiempo antes de que ambos comiencen a agredirse de manera gradual y frecuente. La violencia de género es hoy por hoy uno de los tantos fenómenos sociales más problemáticos, así como una de las formas más usuales dentro de la sociedad. Se puede definir también como aquella en donde ocurren ciertos actos que lastiman a la otra persona, dentro de un contexto de relación en donde existe atracción por aquella persona (Pazos, Oliva, & Hernando, 2014).

### **Tipos de violencia**

Al tener un conocimiento sobre la definición de la palabra violencia, la importancia de poder reconocerla en cada una de sus formas o tipos, es significativa ya que de esta manera se puede tener un mejor reconocimiento de cada una de ellas; llevándonos así a ser más meticulosos en el momento de observarlo.

#### ***Violencia física***

Bermúdez y Santoyo (2015) mencionan que este tipo de violencia, son los actos de agresiones completamente intencionales en los que se utiliza alguna parte del cuerpo, así como algún objeto con la finalidad de dañar la integridad física de otra persona. Estas

pueden tener consecuencias en el cuerpo como, por ejemplo, heridas, contusiones, hematomas, dislocaciones, pellizcos, empujones, quemaduras o incluso llegar hasta la muerte.

Así mismo, se puede llegar a clasificar este tipo de agresiones por la gravedad, consecuencia y frecuencia de la siguiente manera:

- Leve: Suelen ser lesiones que tardan en sanar menos de quince días, además no presentan un riesgo para la salud.
- Moderado: Este tipo de lesiones tardan en sanar al menos de dos a seis meses, suele dejar cicatrices, pero no permanecerá un daño permanente en el cuerpo humano.
- Grave: Este es el daño anterior a lo que podría llegar a ser un homicidio, puesto a que este tipo de agresión le puede causar a la persona atrofia muscular o de algún órgano.
- Severo: Se puede llegar hasta la muerte.

La violencia física es el tipo de provocación que generalmente ayuda a la víctima a tomar conciencia de la situación en la cual se encuentra, por lo que este tipo de violencia al ser percibida por otra persona externa a la relación llega a ser reconocida de manera no solo social sino también jurídicamente.

### ***Violencia psicológica***

Es una de las formas más generales de la violencia además de ser la más frecuente, ya que las agresiones son de forma constante, en múltiples ocasiones esto provoca que sea más complicado el poder darse cuenta que se están viviendo, una vez que la víctima se percata de esto la situación suele ya estar muy avanzada, para las personas que viven

violencia dentro de sus relaciones es más fácil poder darse cuenta que viven agresiones físicas o sexuales antes que las psicológicas (Rojas, 2013).

Rosas (2016) propone que este tipo de violencia puede ser clasificada en tres categorías:

1. **Maltrato:** Ya sea de manera activa o pasiva; es considerada como un trato que degrada o ataca la dignidad de la persona, por ejemplo, los silencios prolongados, engaños, prohibiciones, gestos, celos, miradas, humillaciones, groserías o cambio en el tono de voz.
2. **Acoso:** Dentro de esta la víctima es constantemente perseguida con críticas, amenazas o injusticias esto con el objetivo de provocar inseguridad, así como bajo autoestima, haciendo caer a la víctima en un estado de depresión o desesperación, y así el agresor puede someterla a su voluntad.
3. **Manipulación:** En esta el agresor repudia el valor de la víctima, suele negarle la libertad de sus acciones o comunicación, así como el derecho a tomar ciertas decisiones sobre su propia vida.

### ***Violencia sexual***

Este tipo de violencia suele ser considerado también como un problema para la salud pública y derechos humanos, este tipo de violencia puede comenzar por el hecho de tocar o invadir el cuerpo de la víctima hasta las relaciones sexuales forzadas, son cualquier acto que obligue a la víctima ya sea de manera física o emocional para no imponerse a la orden sexual de su agresor.

El máximo término de violencia sexual es la violación, es una acción en donde la víctima es obligada a tener relaciones sexuales por medio de la penetración forzada ya sea por la boca, el pene, la vulva o el ano, no solo con el aparato reproductor del agresor si no también puede ser utilizadas las manos, esto afectando a los órganos sexuales y generalmente

existen consecuencias en la salud reproductiva o sexual, generando comúnmente enfermedades de transmisión sexual (Rubio, Carrasco, Amor, & López, 2015).

### ***Violencia económica***

La violencia económica es el control de la economía de la pareja, y muchas de las ocasiones la víctima suele ser forzada a trabajar esto con el objetivo de pagar el dinero que se ha invertido en ella, pero también el agresor puede dejar su empleo para ser mantenido con el sueldo de su víctima de forma irresponsable, esto desencadenando así deudas. (Sanhueza, 2016).

Este tipo de agresión suele ser dirigida con el fin de controlar el flujo de dinero que ingresa al hogar, ya que el agresor considera que la víctima no es capaz de administrar adecuadamente el dinero, y en la mayoría de los casos estos son algunos de los ejemplos de este tipo de agresión:

- Piden explicaciones cada vez que la víctima gasta dinero
- Se controla el dinero y la forma de gastarlo
- El agresor es quien decide la prioridad de los gastos
- Otra situación importante es que el agresor gasta el dinero sin el consentimiento de alguno de los miembros de la familia
- Así como privar de los bienes materiales de sus víctimas

### **Ciclo de violencia**

Se trata de un sistema que tiene como objetivo el poder explicar la dinámica de dicho fenómeno en las relaciones de pareja, además del por qué las víctimas permanecen por mucho tiempo a lado de su agresor, a consecuencia de esto la víctima acepta y tolera ciertas conductas que llegan a poner en riesgo su integridad tanto física como emocional , pero si se pretende eliminar los actos violentos se tendría que hacer una confrontación en las

creencias tanto culturales como sociales que perturban a la misma víctima (Cruz Roja Española, 2014) (Cruz Roja Española, 2014, *Figura 1*).

Por otra parte, Walter (2012) expuso la teoría del ciclo de violencia, siendo este uno de los más importantes descubrimientos dentro de los temas de violencia, ya que dentro de esta teoría se intenta explicar y comprender como comienza y se mantiene la violencia en las relaciones de pareja.

Afirmaba que todas las personas que viven en una relación con violencia son parte de un ciclo compuesto por tres fases, y que Ramírez (2012) también retoma y son las consiguientes:

- Fase I: Acumulación de la tensión

Dentro de esta fase la escala de actos discretos llega a ser de manera gradual, apareciendo los insultos, conductas intencionadas incluso el abuso físico, generando que el agresor exprese descontentos, pero no de una manera extrema, sino de una forma mucho más sutil y confusa, mientras que la víctima intenta tranquilizar la situación haciendo lo necesario para así poder complacerlo e intentado que su agresor no se escandalice más; por ejemplo, la víctima permanece tranquila y se convence de que no existe salida para lo que actualmente vive, siendo así que cualquiera de las acciones o comportamiento que tenga la persona molestan a su agresor, lo que a su vez funciona como excusa de sus actos violentos.

Ocasionalmente la víctima logra controlar a su agresor, esto genera una creencia de que es capaz de controlar a su pareja, pero con el paso del tiempo sus actos comienzan a ser cada vez más violentos, como consecuencia de esto la víctima tiene menos capacidad para poder controlar la situación generando que estas agresiones lleguen a ser parte de un patrón impredecible de respuestas (Zamudio, Andrade, Arana & Alvarado, 2017).

- Fase II: Exposición de la violencia

Dentro de esta fase la tensión tiende a ir en aumento, así que la víctima procura mantenerse alejada de su agresor, ya que tiene temor a que estalle de una manera incontrolable, por otra parte, el agresor espera el momento en que la víctima pueda generar el más mínimo estímulo para así poder descargar su ira, las tensiones acumuladas de la fase anterior, y cualquier otro tipo de protesta incontrolable. Por lo general la víctima puede llegar a ser golpeada, mientras esta intenta cubrir su cuerpo, pero a pesar de esto puede llegar a ser lesionada de manera grave.

Esta fase termina cuando el agresor por fin saca toda su tensión física, y decide que es momento para dejar de golpear a su víctima, mientras tanto la persona que es agredida no puede hacer nada para detener la situación. Este tipo de acciones paralizan emocionalmente a la persona que es agredida en ocasiones por horas, y de este modo se dejan pasar varios días antes de poder buscar una red de apoyo. Por otro lado, el agresor actúa como si la situación fuera una ofensa hacia su persona, mostrándose distante, haciendo mención de manera constante que él o ella no es el responsable de lo que ha sucedido. (Yugueros, 2015)

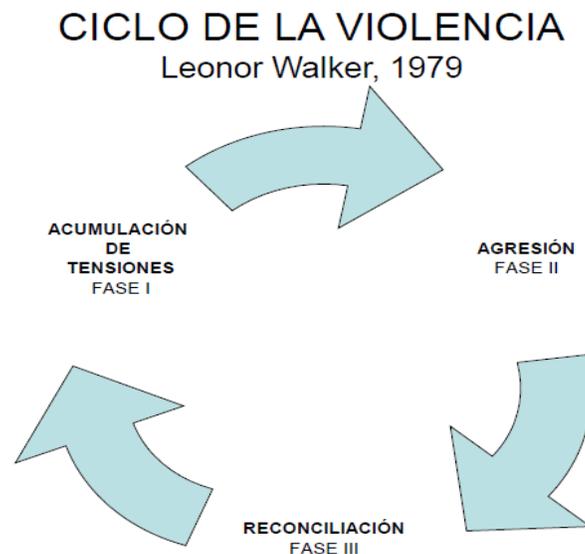
- Fase III: Arrepentimiento en forma de cariño o reconciliación

Esta última fase llega después de que la víctima fue golpeada y humillada, por lo que se encuentra una cierta calma dentro del hogar, el agresor pide disculpas a su víctima, mostrándose cariñoso, respetuoso, amable, empático, protector, da obsequios o detalles y promete al mismo tiempo que la situación no se volverá a repetir. Por otra parte, la persona que es agredida toma confianza nuevamente y de manera rápida, confiando en su agresor y piensan que son capaces de cambiar su manera violenta en contra de ellos.

A pesar de todos estos actos el ciclo de la violencia tiende a repetirse y ser cada vez más frecuente, este ciclo está asociado con la violencia de género, los cuales son asimilados por los miembros que conforman a la pareja, de este modo se genera una ruptura de la relación, en el mejor de los casos; además el generar redes de apoyo o la búsqueda de ayuda es una de las claves para así poder terminar con este ciclo no solo en las relaciones de pareja, también en el ámbito, escolar, político y laboral.

**Figura 1.**

Ciclo de Violencia. Adecuado de Cruz Roja Española. (2014). El Ciclo de la Violencia. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Australiano de la Mujer. Universidad de Oviedo.



**Factores sociales e individuales que ocasionan la violencia**

De acuerdo con la Organización Mundial de las Naciones Unidas (2016), existen numerosos factores que conllevan a una persona a vivir violencia, estos pueden ser de manera individual, familiar, social o comunitaria, incluso una mezcla de ellos.

Los factores individuales están relacionados con las alteraciones de la personalidad, además de la posible violencia vivida durante la infancia, por otra parte en los factores familiares se argumenta que la violencia nace como el resultado de una interacción incorrecta entre cada uno de los miembros de la familia, agregando los patrones des-

adaptativos para la solución de problemas, por último los factores sociales y culturales tiene como un soporte los antecedente de la cultura, como elemento principal de la incidencia de la violencia (Expósito, 2011).

De acuerdo con esta Organización, a continuación, se enlistarán los factores con más relevancia:

- Bajo nivel educativo (tanto agresor como víctima de violencia)
- Violencia de maltrato infantil (víctima y agresor)
- Sufrir o haber sufrido violencia familiar (víctima y agresor)
- Aceptación de la violencia mediante actitudes
- Insatisfacción marital
- Trastorno de personalidad antisocial
- Abuso en el consumo de alcohol u otras sustancias
- Desigualdad (violencia de género)
- Problemas de comunicación entre los miembros de la pareja
- Uso de la violencia como estrategia para resolver problemas de pareja

## **Violencia de pareja**

### ***Definición***

Sin importar la orientación sexual, uno de los principales conflictos a los que se enfrentan las parejas, es la violencia; incluso sin importar la clase social, edad, nivel educativo o género, es una situación que ha sido siempre un problema en la sociedad. Consiguientemente, no importa si se trata de una pareja heterosexual u homosexual, cualquiera de estas dos puede enfrentar situaciones de violencia similares. Siendo así que las actitudes acostumbradas asociadas a los roles de género y a las relaciones de pareja fomentan así dicho fenómeno (Vargas, Pozos, López, 2008).

Al mismo tiempo García y Cerda (2012) refieren que la violencia hacia la pareja es como un patrón repetitivo de abuso, sin importar el nivel de compromiso entre ellos, ya que ataca

desde relaciones de matrimonio, noviazgo, concubinato o relaciones informales, pero también este patrón puede notarse incluso después de haber terminado una relación con ex parejas (divorcio o separación), la violencia en la pareja se caracteriza por una serie de conductas dominadoras, que incluye desde el maltrato psicológico, físico, sexual, económico o patrimonial. Por lo general este tipo de violencia puede observarse desde el inicio de la relación; incluyendo el noviazgo, y puede ser representado en parejas tanto heterosexuales como homosexuales.

Este tipo de violencia también es conocida como cualquier intento por controlar o dominar a una persona, ya sea de manera física, sexual o psicológicamente generando así algún tipo de daño sobre ella, se presenta en cuanto ocurren actos que lastiman a la otra persona dentro del contexto de relación en la que existe atracción. Por lo tanto, se pueden utilizar distintas estrategias para lastimar a la víctima, desde ataques a la autoestima, chantaje, insultos, manipulación sutil o golpes. Una pareja violenta es probable que tenga antecedentes de violencia en su familia, por lo que su conducta no cambiará de manera espontánea, ya que el ciclo se inicia con la violencia psicológica, después pasa por la física y la sexual, dominando así a su víctima por completo (González, 2015).

## **Componentes de la violencia de pareja**

### ***Agresor, definición y características***

#### **Definición**

La persona que ejerce un poder o fuerza sobre otra se le conoce como perpetrador, tiene una actitud agresiva hacia las demás personas, posicionándose por encima de ellos e inculpa sus actos, suele utilizar un lenguaje desafiante y una actitud no verbal dominante.

## **Características**

Conocer el perfil del agresor es importante ya que de esta manera se tiene más recursos para poder darle una mejor protección a la víctima. Asimismo, dentro del grupo de personas que pueden ser considerados agresores, se ha encontrado algunas características de personalidad en común (Pastor, Robes & Navarro, 2009)

1. Hostilidad frente a las mujeres u hombres
2. Baja capacidad de socializar o responsabilidad
3. Auto reconocimiento del consumo de sustancias
4. Comportamientos agresivos con familiares o parejas anteriores
5. Conductas delictivas
6. Tendencias anti sociales
7. Rasgos narcisistas

Además de esto Romero (2015) hace referencia a tres categorías con diferentes variables, que pueden caracterizar a una persona violenta:

- Aspectos socioculturales

Esto están relacionado con la socialización de la persona, en el caso del agresor aprenderá formas de resolución de problemas relacionadas con la violencia, además tiene correlación con las actitudes aceptadas y relacionadas de acuerdo a cómo la sociedad categorice el rol de género.

- La interacción con la pareja

Con el propósito de mantener la unión, el agresor limita la libertad e intimidad de su pareja, al ejercer violencia pretende demostrar quien ejerce el poder y se encuentra a cargo de cada una de las situaciones. Cada una de las situaciones cotidianas es un estímulo para el

agresor, más las formas inadecuadas de interacción entre ellos, es un factor para desencadenar la violencia.

- Características individuales del agresor

Se conforma de la historia familiar del sujeto, de acuerdo con González, Echeburúa y De Corral (2008) existen ciertas señales de alarma que alertan acerca del riesgo de violencia por parte de la pareja, las cuales se mencionan a continuación:

- Intenta frecuentemente controlar la conducta de su pareja
- Se muestra posesivo
- Es extremadamente celoso
- Comienza a aislar a su pareja de familiares o amigos
- Muestra actos humillantes o de crueldad hacia la víctima
- Recurre a las amenazas o a la intimidación para controlar a su pareja
- Presiona a su pareja a mantener relaciones sexuales
- Culpa a la víctima de los problemas de pareja que se tiene
- Minimiza la gravedad de sus actos de abuso
- Tiene cambios de humor que son impredecibles o momentos de ira intensos, sobre todo cuando se le intenta poner un límite o excusa
- Su autoestima puede considerarse bajo
- Tiene una cualidad de comportamiento violento de manera general
- Justifica la violencia como una manera de poder solucionar conflictos además de mencionar que es la única opción que la víctima le ha dejado para resolverlos
- Muestra agresiones verbales
- Responsabiliza a otras personas de sus problemas o dificultades
- Tiene historias de violencia con parejas anteriores

- Por lo general se tiene el abuso en el consumo de alcohol y otras drogas

### ***Víctima, definición y características***

#### **Definición**

Las personas que individual o colectivamente, han sufrido daños, incluyendo lesiones ya sea de manera física o psicológica, sufrimiento emocional, pérdida financiera, o menosprecio de sus derechos fundamentales (Varona, De la Cuesta, Mayordomo & Pérez, 2015)

#### **Características**

González, Echeburúa y De Corral (2008) también mencionan que existen señales de alarma que muestran una persona es víctima de violencia, estas pueden ser:

- Cambios en el estado de ánimo que anteriormente no se tenían
- Muestra un bajo autoestima
- Puede llegar a tener insomnio, dolores de cabeza o síntomas de ansiedad
- Se muestra indeciso/a o confundido/a respecto a su situación actual de pareja
- Experimenta sentimientos de soledad
- Se incomunica de amigos o familiares, además comienza a dejar de tener redes de apoyo
- Miente, oculta o justifica a sus amigos o familiares conductas agresivas de su pareja
- Muestra lesiones físicas: marcas, cicatrices, hematomas o rasguños
- Tiene problemas de concentración en el ámbito laboral o académico
- Teme de nuevos episodios de violencia
- Generalmente ha sufrido violencia en relaciones anteriores ya sea de pareja o familiares

- En algunos casos existe la presencia del consumo excesivo de alcohol u otras drogas

### Resultados de sufrir violencia de pareja

Existen diferentes consecuencias de este tipo de violencia sin embargo es posible su agrupación, la OMS (2013) organiza estos resultados de la siguiente manera:

Lesiones y afectaciones en la salud física:	Afectación en la salud mental y el suicidio	Afectación en la salud sexual y reproductiva
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hematomas y tumefacciones</li> <li>• Desgarros               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ excoriaciones</li> </ul> </li> <li>• Lesiones por intento de estrangulación</li> <li>• Traumatismo en la espalda o cuello</li> <li>• Traumatismos abdominales</li> <li>• Trastornos funcionales</li> <li>• Síndrome de colon irritable o malestares gastrointestinales</li> <li>• Fracturas de huesos o dientes</li> <li>• Discapacidad visual o auditiva</li> <li>• Traumatismo craneoencefálico</li> <li>• Fibromialgia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depresión</li> <li>• Ansiedad</li> <li>• Fobias</li> <li>• Ideación suicida</li> <li>• Intentos suicidad</li> <li>• Suicidio</li> <li>• Sufrimiento emocional</li> <li>• Abuso de alcohol y drogas</li> <li>• Alteraciones en el sueño y el apetito</li> <li>• Inactividad física</li> <li>• Bajo autoestima</li> <li>• Trastorno por estrés postraumático</li> <li>• Tabaquismo</li> <li>• Autoagresión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Embarazos no deseados o no planeados</li> <li>• Infecciones de transmisión sexual</li> <li>• Enfermedad pélvica inflamatoria</li> <li>• Infecciones urinarias</li> <li>• Disfunción sexual</li> <li>• Complicaciones en el embarazo tales como:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Traumatismo fetal</li> <li>b. Abortos espontáneos</li> <li>c. Ingreso tardío a los servicios de atención prenatal</li> <li>d. Trabajo de parto prematuros</li> </ol> </li> </ul>

- Dolor crónico

- Comportamientos sexuales peligrosos

### **Indicadores estadísticos de la violencia en pareja reportada en México**

La violencia de pareja sucede en todo el mundo, aunque suele tener mayor prevalencia en las mujeres, pero esto no quiere decir que no involucre a hombres, ya sea como víctimas o agresores.

En las relaciones de pareja se puede presentar violencia del hombre a la mujer, en la mayoría del caso, y de las mujeres a los hombres; en el menor de los casos al igual que es menor los reportes que se tiene de la situación.

Los tipos de violencia varían en su prevalencia esto va de acuerdo al género del agresor, no obstante, se debe tomar en cuenta que todos los tipos de violencia se están directamente asociados con afectar la salud mental (Jaimes, 2019).

En México el 23% de las mujeres reportan haber vivido violencia de manera sexual consumada por parte de su pareja a lo largo del tiempo que han estado juntos (World Health Organization [WHO], 2002)

Nos encontramos que en cuanto a la violencia hacia los hombres no hay datos que estén claramente determinados, pero por mencionar algunos datos relevantes se considera que el rango de edad en los hombres ya sean víctimas o agresores se encuentra entre los 10 y 29 años; además se conoce que, en el año 2000, la violencia hacia los hombres tuvo impacto en la vida de 199,000 sujetos, siendo las tasas más elevadas en África y América Latina.

Por su parte la INEGI clasifica la violencia domestica siendo los hombres víctimas, en 2011 reporto que casi el 25% de las denuncias fueron de hombres agredidos por sus parejas.

La violencia de pareja reportada en México de manera estadística por parte de uno de los Institutos que ha reportado la mayoría de los datos sobre la violencia a nivel nacional es la INEGI e INMUJERES, en un boletín publicado en el año 2017 con el propósito de recordar el día *Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer*, reporto solo algunos de los datos como; que el 52.6% de las mujeres han sido víctimas de violencia a lo largo de su relación de pareja, en el caso de las mujeres que se casaron antes de los 18 años el 61.1% de ellas han sufrido violencia, mientras que por otra parte las mujeres que decidieron casarse a los 25 años o más, el porcentaje es un poco menor siendo el 45.7% de mujeres que han sufrido violencia (INEGI, 2016).

## **Diferencias de violencia entre hombres y mujeres**

### ***La mujer como víctima de violencia***

La violencia dentro de las relaciones de pareja está asociada en la mayoría de los casos con las mujeres como víctimas, y existe un mayor foco de atención en ellas en cuanto a las denuncias, incluso los medios de comunicación muestran mayor interés ante la violencia con el género femenino. Es importante recordar que este tipo de violencia está asociada con consecuencias físicas y psicológicas importantes, sin olvidar los casos más extremos como lo serían los homicidios (Mendoza, 2018)

Las mujeres que llegan a sufrir violencia con frecuencia su primer contacto de ayuda son las clínicas de atención primaria con quejas sutiles como insomnio, cambios en su apetito, dolores crónicos, síntomas de depresión o ansiedad, intentos o ideas suicidas, mujeres que consumen alcohol o alguna otra sustancia, también podrían ser señales de alarma que indican puede ser víctima de violencia. Sin descartar las señales que pueden ser visibles como fracturas, hematomas, contusiones, heridas, podrían ser lesiones ocasionadas por parte de su pareja de alguna manera, que nos puede dar más a conocer sobre la situación en la que se encuentra (Fernández, Herrero, 2014)

## Estadística

La encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [(ENDIREH) (2016)] mide la dinámica de las relaciones de pareja en sus hogares, así como sus experiencias en otros contextos como escuelas, el trabajo y la comunidad. Las ediciones previas se realizaron en los años 2003, 2006 y 2011.

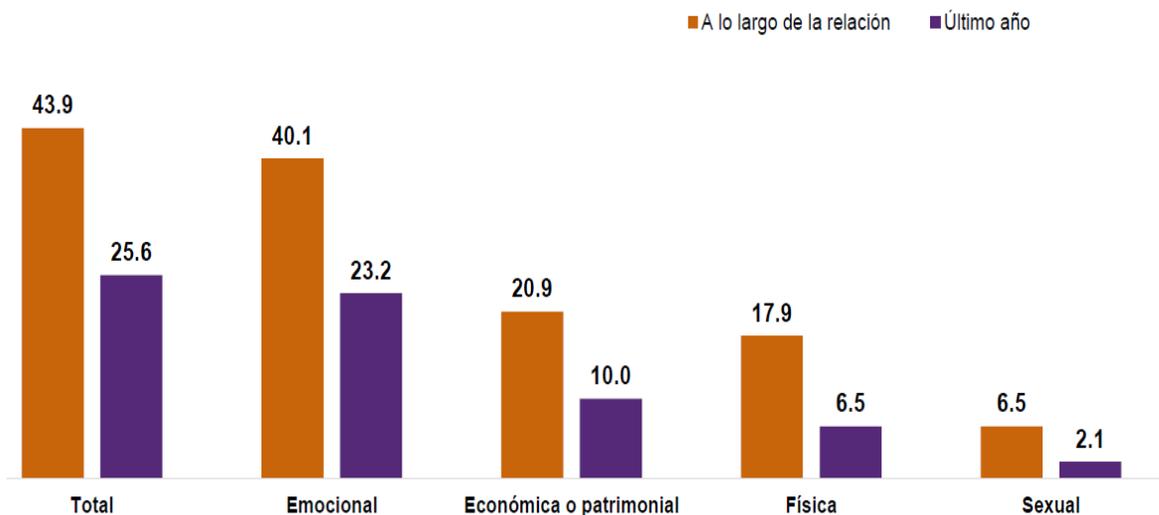
En el año 2016 la ENDIREH agregó mejoras en su instrumento las cuales permitieron indagar y declarar con mayor precisión en situaciones más específicas de violencia física (ejemplo de ello fue pellizcos, jalones de cabello, empujones, bofeteadas, golpes, patadas o agresiones con armas punzocortantes o de fuego) y sexual (por ejemplo, intentos de violación, acoso sexual, exhibicionismo a través de los medios virtuales) esto dentro de los ámbitos escolares, laborales, comunitarios y familiares. El objetivo general de ENDIREH en 2016 es generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado mujeres de 15 años y más.

Dentro de los resultados generales del apartado dedicado a mujeres de 15 años o más que han experimentado violencia por parte de su actual o última pareja, tomando como referencia *“a lo largo de la relación o en el último año”* se menciona que el 43.9 de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de la relación y el 25.6 restante en el último año.

Al dividir los resultados por forma de violencia la de tipo emocional es se encuentro con un número mayor siendo de 40.1 de las mujeres que han sufrido este tipo de violencia a lo largo de la relación y el 23.2 de ellas en el último año, a continuación, se encuentra del tipo económica o patrimonial, posteriormente la física y finalmente la sexual (ENDIREH, 2016, *Figura 2*).

**Figura 2.**

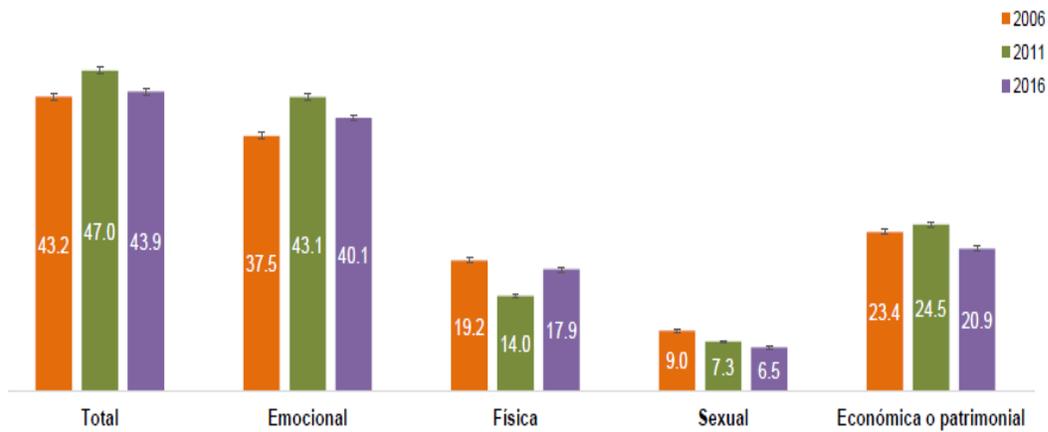
Violencia ejercida contra las mujeres de 15 años y más por su actual o última pareja. Proporción de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia por parte de su actual pareja, esposo o novio, por tipo de violencia según periodo de referencia. Adecuado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados. [Presentación, Diapositivas]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>



Es importante además tomar en cuenta los años 2006 y 2011 como referencia para el año 2016 y hacer una comparativa entre los tipos de violencia y el total de mujeres de 15 años o mayores que sufrieron algún tipo de violencia. El año 2011 se registra como el año con un mayor número de casas de violencia dando como resultado el 47.0 de los casos, por otro lado el año 2006 se registra con un número de 43.2 y el 2016 con un total de 43.9, al mismo tiempo los tipos de violencia cambian ya que a pesar de seguir en primer lugar el tipo de violencia emocional con un porcentaje mayor en el año 2011 del 43.1 , a continuación se encuentra de tipo física siendo la mayor en el año 2006 de 19.2 , sexual en el año 2006 nuevamente como un mayor número de casos del 9.0 y por ultimo económica o patrimonial en el año 2011 con un porcentaje de 24.5 siendo este el año con un número mayor de casos (ENDIREH,2016, *Figura 3*).

**Figura 3.**

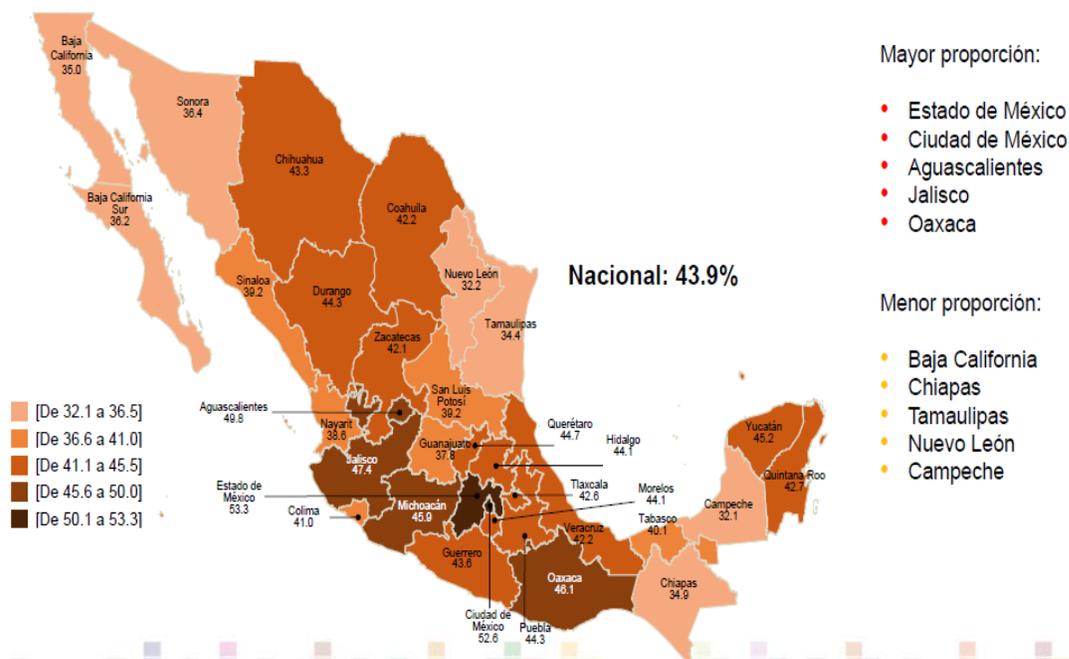
Violencia ejercida contra las mujeres de 15 años y más por su actual o última pareja. Prevalencia de violencia de la pareja actual o última a lo largo de su relación entre las mujeres de 15 años y más que tiene o tuvieron pareja por tipo de violencia y año de encuesta. Adecuada de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados. [Presentación, Diapositivas]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>



En 2016 la violencia de pareja a lo largo de la relación actual o última, existe una mayor proporción en el Estado de México con el 53.3, Ciudad de México 52.6, Aguascalientes 49.8, Jalisco 47.4 y Oaxaca con 46.1. Y con una menor proporción se encuentran los estados de Baja California 35.0, Chiapas 34.9, Tamaulipas 34.4, Nuevo León 32.2 y Campeche 32.1 (ENDIREH, 2016, Figura 4).

**Figura 4.**

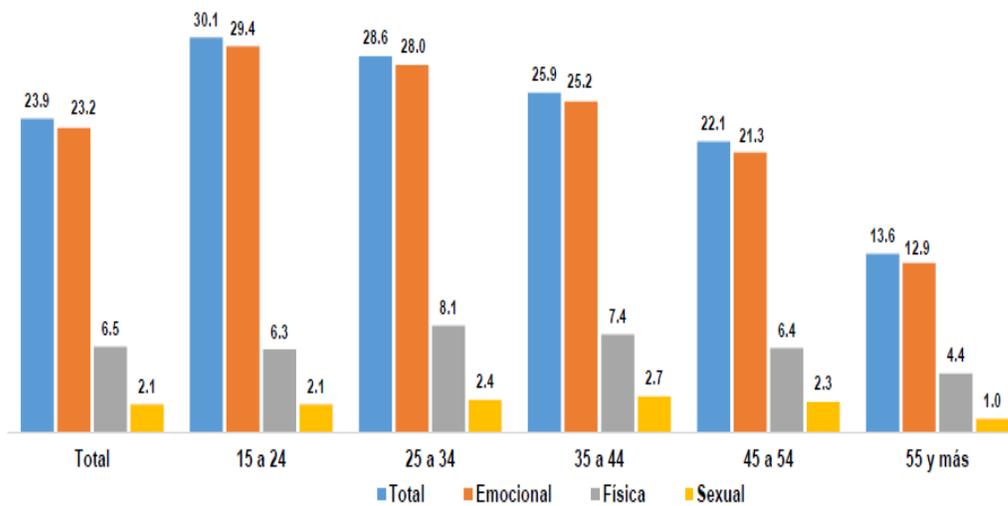
La violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última, 2016. Adecuado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados. [Presentación, Diapositivas]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>



Posteriormente se muestra una gráfica con los resultados de prevalencia de los tipos de violencia emocional, física y sexual por parte de la pareja en los últimos 12 meses, en mujeres de 15 años y más que al menos han tenido una relación de pareja, dividiéndolas en 5 grupos por decenas de años. Siendo las mujeres de entre 15 a 24 años con un mayor número de porcentaje en total de 30.1, en tipo de violencia emocional es de 29.4, la violencia física con un porcentaje de 6.3 y por último la violencia sexual con un porcentaje de 2.1 (ENDIREH, 2016, *Figura 5*).

**Figura 5.**

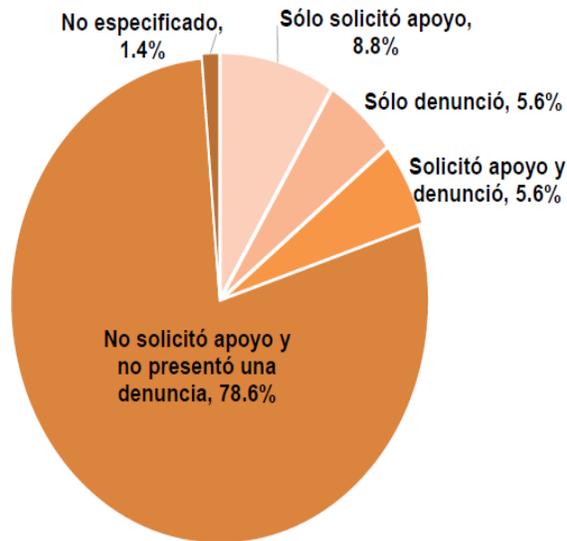
Violencia ejercida contra las mujeres de 15 años y más por su actual o última pareja en los últimos 12 meses. Prevalencia de violencia emocional, física y sexual por parte de la pareja en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja por grupos decenales de edad. Adecuado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados. [Presentación, Diapositivas]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>



No debemos olvidar que este tipo de acciones puede denunciarse y buscar ayuda en diferentes instituciones, de tal forma que, se tiene también estimado el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual por parte de su pareja actual o última y los tipos de acciones que la hicieron denunciar o en el caso contrario el no solicitar apoyo, incluso nunca presentar una denuncia de las acciones siendo este último el porcentaje mayor con el 78.6% (ENDIREH, 2016, Figura 6).

**Figura 6.**

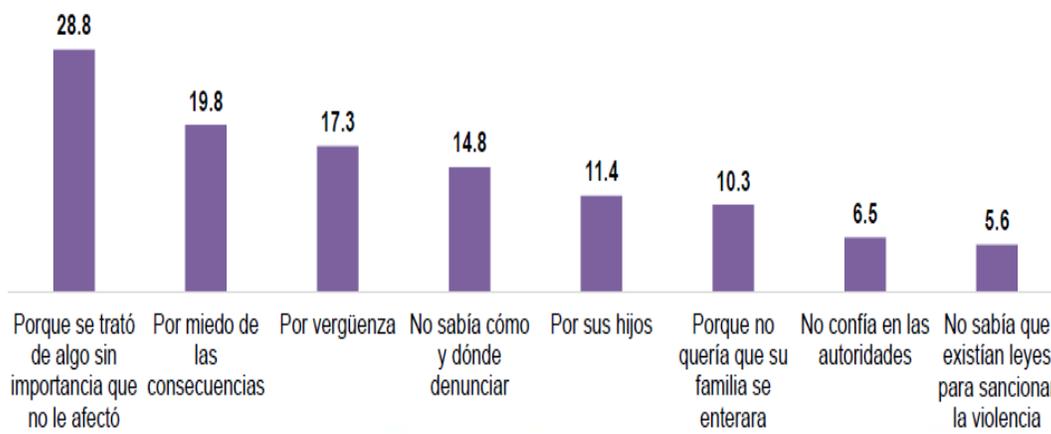
Búsqueda de apoyo en instituciones y denuncias. Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual por parte de su pareja actual o última por tipo de acciones que sigue ante la violencia. Adecuado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados. [Presentación, Diapositivas]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>



Existen diferentes razones por las cuales no se solicita apoyo o denuncian a sus parejas, dentro de las principales razones por las cuales no se denuncian estas agresiones de su actual o última pareja la principal razón es *“porque se trató de algo sin importancia que no le afectó”* con un total de 28.8, *“por miedo de las consecuencias”* se encuentra en el segundo lugar con el 19.8, por último la razón con un número menor es porque *“no sabían que existían leyes para sancionar la violencia”*, con 5.6 (ENDIREH,2016 Figura 7).

**Figura 7.**

Razones por las que no se solicitan apoyo o no denuncian. Principales razones por las que no se solicita apoyo o no denunciaron las agresiones físicas y/o sexuales de su actual o última pareja o esposo o novio. Adecuado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados. [Presentación, Diapositivas]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>



### ***El hombre como víctima de violencia***

La violencia hacia los hombres ha sido poco representada como un verdadero problema de la sociedad, incluso existen comportamientos que han sido normalizados y actualmente no se consideran violencia (Jaimes, 2019).

Dentro de una relación la violencia de pareja no siempre es ejercida por los hombres, por lo anterior estudios han comparado los porcentajes de dicha situación que hombres y mujeres viven, los resultados obtenidos demostraban que los porcentajes eran similares, pero no obstante al ser una situación que ambos géneros vivencian, actualmente existe escasa investigación sobre la violencia en pareja que viven los hombres (Siller, Trujano & Ruiz, 2013).

Esta situación está estrechamente ligada con el hecho de que muchos de los hombres no se atreven a denunciar la violencia de pareja, según el Instituto Mexicano de la Juventud (2017) estos motivos son:

- Sentirse avergonzados: Ya que la socialmente suelen ser focos de burla
- Dificultad para que las autoridades creen que son víctimas: Existen diferencias penales en los delitos y son atribuidas según el género, a pesar de que esto no debería de suceder y se debería de proteger a ambos géneros por igual, esto para poder evitar discriminaciones.
- Negación del problema: Al crearse una idealización de la pareja, además crearse una idea que nuestra pareja o persona amada sería incapaz de dañar la integridad física o emocional, ocasiona que sea más complicado el poder darse cuenta que se trata de violencia hacia su integridad.

Esta pequeña lista de motivos es suficiente para entender mejor por qué los hombres que sufren violencia no son capaces de denunciar, además ayuda a entender por qué la violencia hacia este género se ha normalizado, ya que la sociedad puso el concepto en él de ser “el más fuerte, el que tiene el poder y el control de las cosas”; y cuando una mujer lo violenta, lo comienzan a mirar como un objeto de burla o lo ponen en ridículo (Segato, 2016).

En muchas de las ocasiones la violencia hacia los varones se señala con una dificultad incluso temor por parte de las víctimas, esto por no cumplir con el papel que socialmente se les asigna, lo cual implica que no es únicamente identificar las situaciones por las cuales sufren violencia sino además hacer hincapié en la obtención de herramientas y habilidades específicas de afrontamiento, también poder ofrecer a los varones maneras diferentes de tradición; es decir, no solo basta con que ellos sean respetuosos con las mujeres sino además que ellos merecen un respeto en todos los ámbitos, y no toleren o aprendan a vivir con estos actos de violencia hacia su persona (Fernández, Martínez, Unzueta, & Rojas, 2016)

## **Estadística**

En el caso de los varones no hay datos claramente determinados, pero por mencionar algunos de los datos importantes se considera que el rango de hombres violentados y agresores se encuentran entre los 10 y 29 años de edad, se calcula que en el año 2000, la violencia hacia los hombres cobro la vida de 199,000 hombres, siendo África y América Latina las más elevadas y el INEGI 2011 clasifica la violencia de pareja hacia los hombres dentro de la violencia doméstica, en el año de 2011 reporto que casi el 25% de las denuncias corresponden a hombres siendo víctimas de violencia por parte de sus parejas.

## **Consecuencias para la salud física y emocional**

Sin importar el periodo de tiempo que dure una relación de pareja, la violencia tiene consecuencias en la persona que ha sido agredida, dando como resultado una repercusión desfavorable en la salud física, psicología y sexual (Barojas, 2019).

Las investigaciones indican que la influencia del maltrato puede perdurar mucho tiempo después de que haya finalizado la violencia, cuanto más grave sea el maltrato, mayor serán las repercusiones que se tenga en la salud física y mental de la víctima, las consecuencias de los diferentes tipos y variados episodios de maltrato parecen ser acumulativos con el paso del tiempo (López, Rodríguez, Rodríguez & Bringas, 2014).

A continuación, se describirá más a fondo las consecuencias que tiene las victimas después de haber sufrido violencia física, sexual, psicológica y conductuales en una relación de pareja (Organización Mundial de la Salud, 2013):

Físicas	Sexuales y reproductivas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones físicas agudas o inmediatas, por ejemplo, hematomas, laceraciones, heridas, quemaduras o mordeduras y fracturas en huesos o dientes.</li> <li>• Lesiones graves que pueden conducir a la discapacidad; por ejemplo, lesiones en la cabeza, el ojo, piernas, oído, tórax o abdomen.</li> <li>• Afecciones del aparato digestivo, problemas de salud a largo plazo, incluidos síndromes de dolor crónico</li> <li>• En el peor de los casos llegar a la muerte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Embarazos no planeados o no deseados</li> <li>• Aborto espontáneo</li> <li>• Enfermedades de transmisión sexual</li> <li>• Complicaciones en el embarazo</li> <li>• Hemorragias o infecciones vaginales</li> <li>• Infección pélvica o crónica Relaciones sexuales dolorosas</li> <li>• Disfunción sexual</li> </ul>
Psicológicas	Conductuales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depresión</li> <li>• Alteraciones en el sueño o en los hábitos alimenticios</li> <li>• Estrés o Trastorno por estrés pos traumático</li> <li>• Ansiedad</li> <li>• Autoagresión, pensamientos o ideas suicidas</li> <li>• Bajo autoestima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso nocivo de alcohol u otras sustancias</li> <li>• Múltiples compañeros sexuales</li> <li>• Elección de parejas abusivas en etapas posteriores de la vida</li> <li>• Tasas bajas de uso en métodos anticonceptivos</li> </ul>

## **CAPITULO 3 PROGRAMA DE ATENCION PSICOLOGICA A DISTANCIA UNAM**

### **Inicio del Programa**

La línea de Atención Psicológica comienza a partir de la emergencia sanitaria ocasionada por la epidemia de la influenza A-H1N1, que afectó a los habitantes de la República Mexicana. Durante este periodo el proyecto se delimitó específicamente a la población de la Ciudad de México siendo la Secretaría de Salud, a través del Consejo Nacional Contra las Adicciones quien contacta al Programa de Intervención en Crisis a Víctimas de Desastres Naturales y Socio organizativos de la Facultad de Psicología de la UNAM, para brindar ayuda a la población en general través de una línea telefónica, la cual fue atendida por académicos y alumnos de la facultad los cuales contaban con capacitación para proporcionar primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis (Línea de Atención Psicológica Call Center UNAM, s.f).

El Call Center UNAM surge operativamente en abril del año 2012, gracias al apoyo que se le proporciona por parte de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM y al financiamiento y asesoría del Instituto Mexicano de la Juventud por medio del programa "Joven-es Servicio".

Gracias a esto se puso en marcha los servicios del Call Center UNAM, cuya población blanco era inicialmente la comunidad universitaria y población juvenil en general, sin embargo, debido a los altos índices de llamadas recibidas se tomó la decisión de abrir el servicio al público en general.

El Programa de Atención Psicológica a Distancia UNAM (PAPD) es una opción para la población de manera gratuita, que ofrece un servicio de atención inmediata en una modalidad a distancia, perteneciente al Programa de Intervención en Crisis, de la Facultad

de Psicología. Se pretende brindar intervención psicológica gratuita vía telefónica dentro y fuera de la República Mexicana.

Como objetivo se encuentra el poder facilitar el contacto a las personas que mencionan les es complicado la asistencia presencial a servicios psicológicos o no saben cómo buscarlos, además de atender por vía telefónica a los usuarios en situaciones de crisis por eventos tales como: problemas de pareja, relaciones familiares, ansiedad, depresión, duelo o ruptura de pareja.

Se brinda atención psicológica breve y de emergencia a las personas que se encuentren en un estado de crisis o que requieran de este servicio. Así mismo, se brinda información acerca de los diferentes centros y servicios de la Facultad de Psicología de la UNAM y otras Instituciones Sociales y de salud mental.

El único requisito es ser mayor de 16 años, en caso de ser menor se hace la mención que es necesario que el padre o tutor se comunique con el programa, esto incluye en algunos casos a familiares o amigos que marcan buscando información para la persona que requiere de la atención, además de no padecer alguna enfermedad psiquiátrica donde la persona requiera ser internada (Línea de Atención Psicológica Call Center UNAM, s.f).

### **Servicios que se ofrecen**

La información que se le brinda a la persona sobre las maneras de poder ayudarlo con su situación son:

#### ***Terapeuta invitado***

Es un programa privado con psicólogos expertos y especialistas en su mayoría egresados de los Posgrados de la Facultad de Psicología, en donde se les brinda atención de manera presencial y en su consultorio privado. Proporcionándoles a los usuarios un psicólogo

tomando en cuenta su ubicación, se brinda la información si así lo requiere donde se les menciona el nombre del psicólogo, un número telefónico para que puedan comunicarse, dirección y horarios de atención.

### ***Referencia a Institución Pública o Privada***

Ocasionalmente los usuarios prefieren una institución que pueda ayudarlos, en este caso se le otorga un número telefónico de alguna fundación cercana a su localidad o dirección para que pueda ponerse en contacto, tomando en cuenta las necesidades del usuario.

### ***Sesión única o consejo breve***

En esta, se escucha la situación durante un tiempo de 45 a 50 minutos, brindándoles a los usuarios técnicas o herramientas que puedan poner en práctica la disminución de los síntomas o situación.

### ***Intervención breve***

Por último, la intervención consta de 6 a 8 sesiones una vez por semana, con la misma duración de la sesión única o consejo breve, con el mismo terapeuta de la primera llamada.

### **Protocolo en caso de desastres naturales**

El PAPD en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), se encargan de brindar atención psicológica las 24 horas, los tres días posteriores a la ocurrencia de algún desastre natural en cualquier parte de la República Mexicana, según sea la magnitud del evento.

Siendo un servicio disponible para todo público encargado de sustentar la atención en la metodología que propone el primer apoyo psicológico siguiendo estos pasos:

1. Informar sobre el desastre que se presenta (buscando números de los lugares para que las personas puedan refugiarse o bien número de emergencia)

2. Conocer la situación de seguridad en las diferentes comunidades
3. Brindar mayor protección a personas vulnerables
4. Mantener una escucha activa a las personas afectadas que se comunican al programa
5. Crear o reforzar a las personas con su medio social y familiar (Centro Nacional de Prevención de Desastres, 2018)

### **“Mi salud también es mental ante el COVID-19”**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) comienza a brindar atención psicológica de primer nivel y a distancia para así promover la salud mental de la población en toda la República y del mismo modo, durante la emergencia sanitaria a causa del Covid-19.

Se crea un programa llamado *“Mi salud también es mental ante el COVID-19”*, la facultad de Psicología, mediante la Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos y el Programa de Atención Psicológica a Distancia, conjuntamente la facultad de Medicina, así como la Dirección General de Atención a la Comunidad y la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, atienden de manera conjunta esta emergencia sanitaria.

Comenzando desde el día 23 de marzo al 4 de mayo se han brindado 23 mil 622 servicios de atención psicológica, de los cuales un 54% de ellos corresponden a población abierta, 25% a la comunidad UNAM (esto incluye estudiantes y personal administrativo) y 21% a personal de salud.

La UNAM menciona que los casos más frecuentes han sido relacionados con violencia (36%), y por consumo de sustancias y depresión (17%); de tal modo los estados con más

solicitudes en los servicios son la Ciudad de México (49%), el Estado de México (21%), seguidas por Jalisco (4%) y Baja California Norte con un (3%).

Para poder tener acceso a la atención se solicita a través de la dirección electrónica:

<https://misalud.unam.mx/covid19/>

Esta se encuentra ubicada en la plataforma de la UNAM, acreditada por la Secretaría de Salud, diseñada por expertos de la misma Facultad de Psicología en conjunto con el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

De esta forma el proceso comienza con el conmutador virtual del Programa de Atención Psicológica a Distancia, y sus 30 líneas disponibles; se encuentra integradas por jóvenes profesionales que presta su servicio, más un experto que actúa como supervisor; hasta el momento se han conformado 52 personas de Psicología y 40 de Medicina (Reyes,2020)

### **Algunos Indicadores**

El Programa de Atención Psicológica a Distancia informo en 2018 que un 40% de sus consultas son para atender a personas que refieren tener problemas de pareja, un 25% es por depresión y otro 25% personas con sintomatología de estrés o ansiedad.

Mientras que el 10% restante corresponde a padres que se comunican para recibir una orientación para tratar la conducta de sus hijos (7% de las llamadas), así como la orientación para la evaluación en niños con problemas de aprendizaje (3% de llamadas), ya que muchos van referidos por parte de las escuelas.

Recibiendo diariamente un aproximado de 100 llamadas que son atendidas por 30 personas en sus diferentes horarios.

Al inicio de la llamada como se menciona anteriormente los pacientes dan sus datos generales, esto después de saber que todos sus datos son de manera confidencial. Se

aplica un tamizaje para conocer su salud mental, este tamizaje no da un diagnóstico para la persona únicamente es una herramienta para poder valorar la diferente sintomatología y ser un punto de referencia para el terapeuta.

En el caso de ser una situación crítica la persona es canalizada a una institución pública o privada, o alguno de los centros de la Facultad de Psicología, esto tomando en cuenta la alcaldía o municipio del usuario, ofreciendo al usuario la información como el nombre de la institución, dirección y teléfono para que ellos mismos puedan comunicarse a partir de ahí quedan en manos de otro especialista no sin antes mencionarle que en caso de requerirlo puede volver a comunicarse a la línea.

### **Atención Ciudadana**

De acuerdo con el historial de llamadas desde el año 2012 hasta 2018 el programa ha recibido más de 14 mil solicitudes de personas que requieren apoyo psicológico de toda la República Mexicana, sí como de connacionales de ciudades de Europa, Alemania, Argentina, Perú y Estados Unidos.

Por otra parte, cuatro de cada 10 llamadas corresponden a personas que se asumen con problemas con su pareja con rangos de 16 a 40 años; en el caso de depresión, de 16 a 50 años, y por ansiedad o estrés, 18 a 50 años.

Mientras que las entidades que encabezan la atención del programa se encuentra la Ciudad de México y su zona conurbada, el Estado de México, Querétaro, Puebla, Hidalgo, Oaxaca y Veracruz (Alcocer,2018).

## **CAPITULO 4 METODOLOGIA**

### **Planteamiento del problema**

¿De un grupo de usuarios del Programa de Atención Psicológica a Distancia que tipo de violencia sufren con su pareja y cuál es el género más afectado?

### **Justificación**

La violencia ocasionada por la pareja se presenta sin importar el entorno en donde la persona se encuentre o el grupo socioeconómico al que se pertenezca, orientación sexual, grupo cultural o religioso, incluso el género o la edad que se tenga; siendo actualmente la mujer con el mayor número en casos de violencia. No se puede descartar a los hombres siendo víctimas de esta situación (Iniestra, 2019)

Durante este trabajo no únicamente se tomó en cuenta la violencia que viven tanto hombres como mujeres a nivel República, sino que además con el uso del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja nos da la posibilidad de obtener datos estadísticos de usuarios hombres, ya que como se mostró dentro del marco teórico son muy pocos los cuales intentan denunciar que son víctimas de violencia por cuestiones sociales o culturales.

Al mismo tiempo los usuarios del Programa de Atención Psicológica a Distancia, sus motivos de consulta generalmente son depresión, ansiedad y problemas de pareja. Por ser un servicio por vía telefónica les permite a los usuarios el tener anonimato, confidencialidad y sobre todo un poco más de confianza ya que no se puede tener un trato directo, esto convierte al programa en un primer acercamiento a obtener ayuda en su vida.

En el caso de los estudiantes que hacen su servicio social o prácticas profesionales, el identificar como impresión diagnóstica problemas de pareja o violencia dentro de la relación, al ser aplicado este cuestionario da la posibilidad de conocer más áreas de trabajo con sus pacientes, y así poder brindar un mejor servicio a los usuarios al ampliar el panorama de

intervención, posteriormente buscando estrategias que le permitan al paciente hacer cambios en su vida cotidiana.

### **Pregunta de investigación**

¿Qué tipo de violencia sufren más los usuarios del Programa?

¿Qué género realiza más llamadas al programa por una situación de violencia con su pareja?

### **Objetivo general**

Conocer y analizar los diferentes tipos de violencia en pareja adultas utilizando el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP) en un grupo de usuarios del Programa de Atención Psicológica a Distancia de la UNAM.

### **Objetivos específicos**

1. Identificar la proporción de personas que sufren violencia de pareja en el Programa de Atención Psicológica a Distancia UNAM, en un periodo de tiempo de 6 meses (octubre de 2019 - marzo de 2020)
2. Analizar la existencia de los diferentes tipos de violencia en los hombres y las mujeres
3. Conocer qué tipo de violencia sufren más las mujeres como víctimas y que tipo de violencia generan más hacia sus parejas
4. Conocer qué tipo de violencia sufren más los hombres y que tipo de violencia generan más hacia sus parejas
5. Comparar los resultados del cuestionario entre hombres y mujeres dependiendo de cada tipo de violencia, así como los resultados en general

## **Método de investigación**

### ***Tipo de estudio***

En este caso el estudio es de forma cuantitativa, la importancia de este método ante la investigación es dar a conocer los datos obtenidos a través de gráficas o tablas, de este modo estarían relacionados con los objetivos.

De igual manera un estudio descriptivo comparativo en donde se pretende analizar los diferentes tipos de violencia, los niveles de agresión ejercidos y posteriormente se realizó una comparación entre hombres y mujeres.

Del mismo modo es exploratorio ya que se pretendía indagar sobre dichas situaciones en los usuarios del programa, con un tipo de estudio trasversal en donde se procuraba únicamente aplicar el cuestionario en su primer contacto con el programa.

No se intentaba conocer que variables estaban influyendo, sino la cantidad y de qué tipo de violencia se da más en que género.

### ***Diseño de investigación***

Es de tipo no experimental descriptivo comparativo, ya que no se buscaba manipular alguna de las variables, únicamente el observar y sacar un análisis estadístico de las mismas. Siendo una investigación con diseño trasversal.

### ***Muestra o participantes***

Se contaba con la participación de un grupo conformado por 100 personas (hombres y mujeres) lo cual género que el tipo de muestra fuera no probabilístico, ya que la participación de las personas era aleatoria, el cuestionario se aplicaba a los usuarios del Programa de Atención Psicología a Distancia de la UNAM entre los 20 y 40 años de edad.

### ***Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP)***

Procede del Cuestionario de Violencia en la Pareja CVP de Cienfuegos y Diaz-Loving en 2010 posteriormente retomado para el estudio de Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (Moral & Ramos, 2015).

Este cuestionario permite evaluar la violencia tanto sufrida como ejercida en una situación de pareja en los aspectos de daño y frecuencia, se puede aplicar a ambos géneros, así como en diversas situaciones de pareja; dicho cuestionario está integrado por cuatro escalas, dos de ellas evalúan la violencia que sufre la víctima por medio de 27 ítems que tienen un formato de respuesta tipo Likert de 5 valores, donde en frecuencia se responde de 1 “nunca” al 5 “siempre”, en el caso de daño sufrido va de 1 “nada” a 5 “mucho” .

Con respecto a los 27 primero ítems de violencia sufrida, 8 ítems están dirigidos a evaluar la violencia psicológica y social (ítems 6, 9, 15, 17, 18, 19, 21 y 22), 7 ítems evalúan la violencia física, intimidación y agresiones (ítems 2, 3, 11, 12, 13, 16 y 25), 7 ítems más están orientados a evaluar la violencia sexual (ítems 1, 4, 5, 7, 8, 14 y 27) y por ultimo 5 ítems evalúan la violencia económica (ítems 10, 20, 23, 24 y 26). De esta manera podemos hacer mención que dentro de estos ítems se reportó una consistencia interna muy alta de  $\alpha=.95$  en ambas escalas (Moral;Ramos, 2016).

Por su parte las últimas dos escalas evalúan a la persona como la que ejerce la violencia sobre su pareja por medio de 12 ítems directos que tiene la misma forma de respuesta de Likert, el contenido de estas preguntas se divide en 5 ítems que evalúan la violencia psicológica (ítems del 28 al 32) y 7 ítems más para la evaluación de otro tipo de violencia, como la social, económica, sexual y física (ítems del 33 al 39). En este caso la consistencia interna es alta en ambas escalas siendo de  $\alpha=.84$  y  $.89$  respectivamente (Moral; Ramos, 2016) (Véase el CVSEP en el anexo 1)

Posteriormente para la investigación de Propiedades Psicométricas del CVP se toma la decisión de su modificación, de tal manera que se evaluarán cada uno de los 38 ítems en los aspectos de frecuencia y daño, se retomó la sugerencia del estudio de Moral y López (2014) en la publicación de las propiedades psicométricas del CVP.

Al considerar dichos antecedentes los autores deciden añadir un ítem más sobre violencia sexual ejercida (pregunta 39) que no se encontraba en el CVP original.

Para esta investigación se toma el cuestionario modificado por Morales y Ramos en 2015.

### ***Recursos***

Se contaba con seis computadoras, con las cuales los aplicadores podían ingresar a tres plataformas diferentes las cuales son diseñadas para el PAPD, seis audífonos o diademas multimedia USB estas facilitaron la escucha y respuesta de los aplicadores a los usuarios, de esta manera les permite poder brindar el servicio. La primera plataforma es Issabel, en la cual se conectan las llamadas con cada uno de los servidores, del mismo modo se encuentra la plataforma de Terapeuta Invitado, que es donde se genera un registro de datos en dado caso de que el usuario decida tener una sesión de manera presencial y por último en Google Drive, están los expedientes de cada aplicador y el cuestionario de manera digital, esto con el fin de facilitar su aplicación además de ser la forma de trabajo del programa.

### ***Variables***

En cuanto a las variables dependientes se encuentran divididas en cuatro tipos que son la violencia física, sexual, psicológica y económica que se encuentran dentro del cuestionario que se emplea para la investigación, al mismo tiempo las variables de referencia son el género y si cae en una puntuación mayor a ser víctima o agresor. De igual modo podemos encontrar variables demográficas, como alcaldía o municipio y entidad federativa, las

variables dicotómicas, género, si cuenta con empleo actualmente y recibe remuneración económica, si tiene hijos, anteriormente ha recibido atención psicológica para darle solución a la situación, variables politómicas, en este caso se encuentran datos como; el ingreso mensual de la familia, número de integrantes, cuantas personas aportan el ingreso así como cuantas de ellas dependen del mismo.

### ***Procedimiento y consideraciones éticas***

Se empleó una muestra de 100 participantes de manera aleatoria, en el cual se comenzó la aplicación de la encuesta el día 17 de octubre de 2019 hasta el día 18 de marzo de 2020.

Como los criterios de inclusión los usuarios deberán cumplir con: ser mayores de edad, se encontrarán dentro de una relación de pareja (noviazgo, matrimonio, unión libre u otro tipo de relación), sin distinción de orientación sexual, todos los participantes se comunicaron por primera vez con el programa, así como dar el consentimiento vía telefónica.

En cuanto a los criterios de exclusión fueron: encuestas incompletas, si los usuarios marcaban al programa con el motivo de haber terminado su relación de pareja, personas con una relación menor a los 3 meses.

El cuestionario fue administrado por vía telefónica a los usuarios del Programa de atención Psicológica a Distancia UNAM, de manera individual, por encuestadores que realizaban su servicio social o prácticas dentro del programa, la participación fue no remunerada, el cuestionario se encontraba vía electrónica, sin embargo los encuestadores tenían en computadoras dichos cuestionarios, se lee la pregunta al usuario y de esta manera el encuestador coloca en la casilla el número de respuesta correspondiente a la pregunta.

Antes de comenzar con las encuestas los alumnos debieron de considerar el siguiente procedimiento:

### **Procedimiento para la aplicación del cuestionario**

Se dio capacitación a un grupo de 8 personas que conforman el programa antes mencionado, todos ellos siendo estudiantes de la licenciatura de psicología, realizan su servicio social o bien prácticas profesionales. De este modo se pretende que la captura de datos sea rápida, así mismo fomentar el trabajo de equipo entre los estudiantes y llegar a más usuarios del programa.

Se procuraba que la aplicación de dicho cuestionario ayudara a los estudiantes a poder dar un mejor servicio a sus pacientes, ya que se manejan preguntas las cuales ayudaban a identificar situaciones de violencia en la vida cotidiana de los usuarios de este modo se tiene una mejor perspectiva ante la situación que perjudica al paciente.

Esta capacitación se dio en dos días con grupos diferentes para así poder responder sus dudas y aclarar comentarios acerca de la aplicación del cuestionario. Se les muestra una presentación la cual tiene información sobre, el objetivo general y específico de la investigación, la población, preguntas de investigación y que es una relación de pareja, esto con el objetivo de dejar a un lado todo aquello que pueda ser subjetivo para los estudiantes y reconocer los diferentes tipos de pareja que se les podría aplicar el cuestionario (Véase en el anexo 2).

Se mencionó además una introducción sobre la descripción de la prueba, las preguntas que la conforman además de como calificarlo. Tomando en cuenta que el modo de trabajo del programa es realizar la captura de datos de manera electrónica con la finalidad de que su aplicación y captura sea rápida tanto para el usuario como para el aplicador, se realizó una hoja en Drive Excel en donde se pueden encontrar todas las preguntas del cuestionario, además se toma como referencia la ficha de identificación que se maneja en el programa, añadiendo las preguntas: Estado civil (1 casado) (2 noviazgo) (3 unión libre) (4 divorciado)

(5 relaciones informales), tiempo de relación con su pareja (se pide especificar meses o años), tiempo aproximado que comenzaron las agresiones (se pide especificar días, meses o años) , y si tiene hijos. (Véase en el anexo 3).

El proceso a seguir de los estudiantes es:

- Entraba la llamada
- Se identifica el motivo de consulta del usuario
- El usuario comento que se trata sobre “problemas con su pareja”
- Por protocolo del programa se le brinda toda la información para que de esta manera el usuario elija la que más le agrade y con la cual se sienta cómodo
- Si es el caso el paciente decidía consejo breve el cual es dado de manera vía telefónica por los estudiantes del programa
- Una vez concluida la sesión de 45 a 50 minutos se le comenta al usuario sobre la aplicación de un cuestionario dando el siguiente consentimiento verbal: *“El Programa Atención Psicológica a Distancia de la UNAM le hace una invitación a participar en un estudio sobre violencia de pareja, la participación consiste en contestar 39 preguntas, los resultados obtenidos son confidenciales y únicamente serán utilizados para el análisis estadístico de variables que permiten reconocer aspectos sobre la violencia sufrida y ejercida de pareja”*
- Dicho esto, el encuestador únicamente requería el consentimiento verbal vía telefónica del usuario para poder comenzar a contestar el cuestionario, de esta manera el paciente conoce sobre el procedimiento, así como saber que todos sus datos personales son confidenciales y únicamente se utilizaran los resultados de los cuestionares con fines de análisis estadísticos

Después de que el usuario aceptara contestar el cuestionario se procedía a la aplicación del mismo.

Posteriormente luego de un periodo de tiempo largo y haber terminado de aplicar dichos cuestionarios lográbamos proceder a analizar la información de tal manera que nos pareció conveniente analizar parte de la ficha de identificación, de esta manera podíamos tener una cantidad de información relevante mayor que nos ayudara a complementarlo con el análisis de los resultados del cuestionario.

## CAPITULO 5 ANALISIS ESTADISTICO

Para este capítulo se comenzó analizando la parte de la ficha de identificación de los 100 cuestionarios, dejándonos así una perspectiva más amplia entre hombres y mujeres, que no solo nos dio más herramientas para las conclusiones, sino que nos ofrecía una perspectiva más amplia en cuanto a la condición de cada género y su respectiva situación.

### Análisis por ficha de identificación

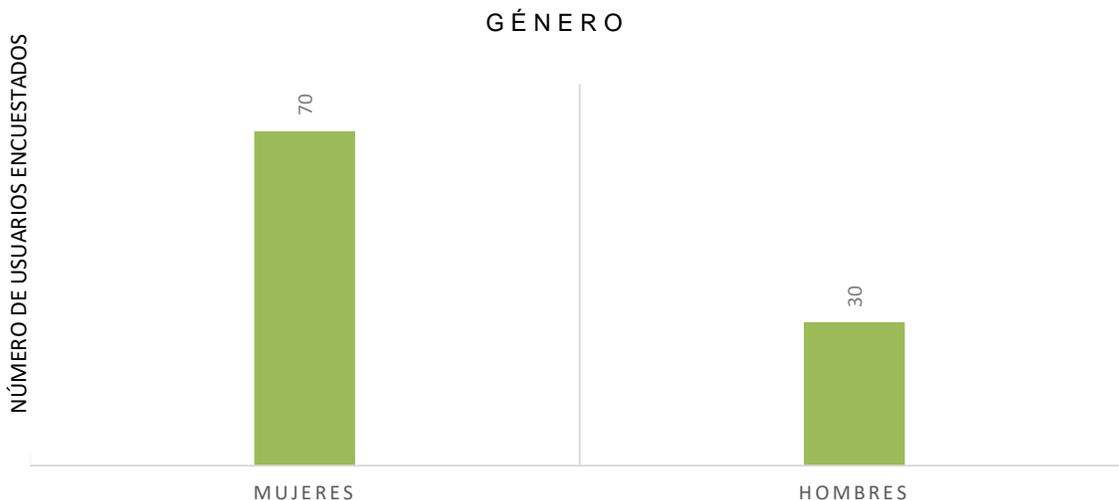
#### Sexo

Se inició considerando el género que más llamadas realizó en un periodo de tiempo de 6 meses, de este modo se logró contemplar y responder a la pregunta de objetivos específicos en donde se menciona *¿qué género realiza más llamadas al programa por una situación de violencia con su pareja?*, cabe recordar que durante este tiempo no se tenía como objetivo aplicar el 50% en cada género, sino que las personas se comunicaran y de esta manera se aplicaba si su motivo de consulta coincidía con el cuestionario.

Enseguida podemos observar que los resultados obtenidos han sido los siguientes:

#### **Figura 8.**

Con respecto a los resultados obtenidos en las encuestas podemos observar que el 79% de las llamadas entrantes son de mujeres el restante 29% son llamadas realizadas por hombres. Teniendo a su vez un promedio de edad de 31.6 años dentro de los usuarios.



Podemos notar que el género que más se comunicó al programa con el motivo de consulta de problemas de pareja son las mujeres. En lo cual se encuentra una relación con lo descrito en el marco de referencias, que hace alusión a que las mujeres son el género que sufre más violencia, también podemos referir que al ser un programa por vía telefónica permite a los usuarios tener cierto grado de anonimato, por tal motivo este puede ser la razón del cual los usuarios masculinos llamen al programa para poder tratar sus problemas de pareja o cualquier otro tipo de situación, lo anterior quiere decir que no podemos excluir a los hombres al no darles tanta importancia como a las mujeres; ya que dichos resultados nos llevaron a conocer un porcentaje de los mismos, asimismo permitiéndonos observar los tipos de violencia que sufren con mayor frecuencia y tener una mayor información.

### ***Tipo de relación***

En la siguiente gráfica se mostrarán los resultados de los diferentes tipos de relación, siendo así que los seleccionados para los usuarios hacen mención a los establecidos en el Código Federal Civil (casados/matrimonio y divorcios o en el proceso del mismo) los restantes hacen referencia a lo encontrado dentro de la literatura (noviazgos, unión libre y relaciones informales).

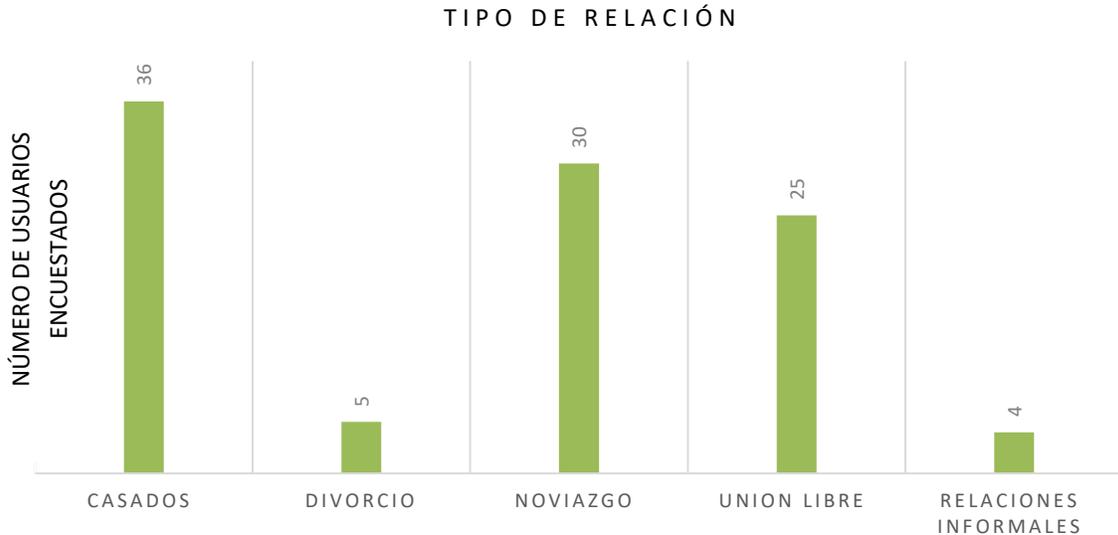
De esta manera el tipo de relación de cada uno de los usuarios nos da más información para poder dar un consejo breve o seleccionar la opción de terapeuta invitado en el momento y forma que el usuario lo requiera.

Al mismo tiempo se realiza una gráfica que muestra el tipo de relación por género siendo los noviazgos y matrimonios los más frecuentes.

Dando como resultado lo mostrado en la siguiente gráfica:

**Figura 9.**

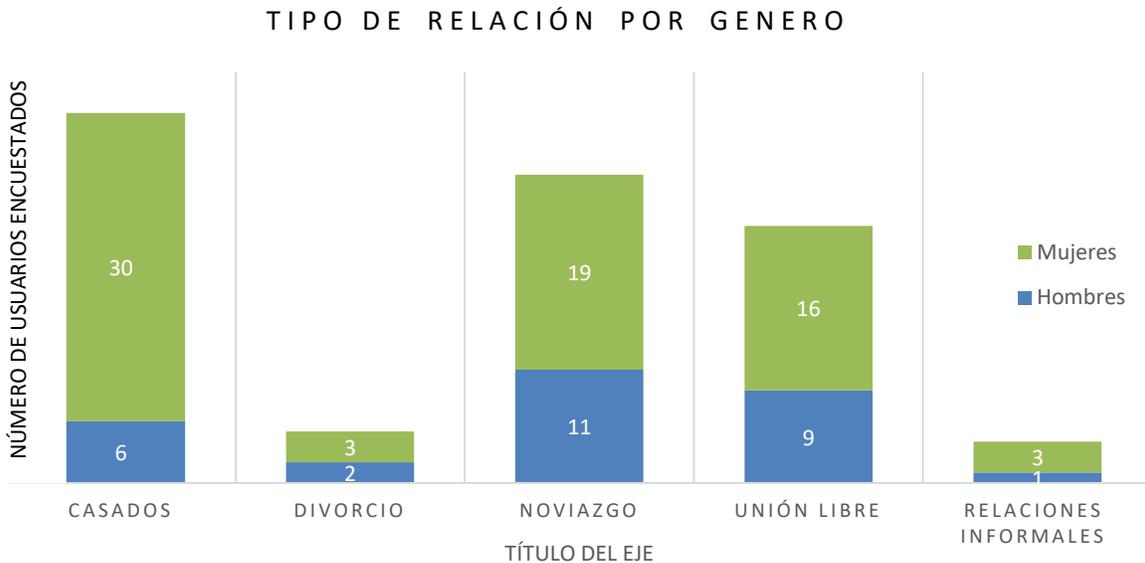
Los resultados obtenidos de esta grafica muestran que hay un mayor número de casos de usuarios que están casados ocupando los noviazgos la segunda posición. En promedio las personas que están casadas llevan 9 años con sus respectivas parejas.



### Tipo de relación por género

**Figura 10.**

Una situación interesante es poder observar en algunas de estas graficas la cantidad de hombres y mujeres que se comunicaron teniendo cierto tipo de relación es por ello que la comparación quedo de la siguiente manera siendo las mujeres con un número mayor dentro de todos los diferentes tipos de relación predominando en el estado civil del matrimonio.



### Entidad federativa

Un dato que al mismo tiempo podríamos considerar relevante y comparar con lo descrito dentro del marco teórico son las entidades federativas de las cuales los usuarios se comunican con el programa, cabe mencionar que el PAPD recibe llamadas no solo de la Ciudad de México sino de toda la República Mexicana y ocasionalmente personas del extranjero se comunican, dándoles a todos los servicios por igual dentro de los horarios establecidos.

De esta manera se pueden observar los resultados de los usuarios que marcan al programa y de qué entidad federativa se comunican:

**Figura 11.**

Es evidente que la Ciudad de México tiene el mayor número de usuarios encuestados, siendo las alcaldías de Coyoacán (15 usuarios) e Iztapalapa (11 usuarios) las que tienen un mayor número de casos registrados, seguidos por la alcaldía de Tlalpan (8 usuarios) y Gustavo A. Madero (6 usuarios). En el caso del Estado de México, Ecatepec registra el mayor número (6 usuarios).

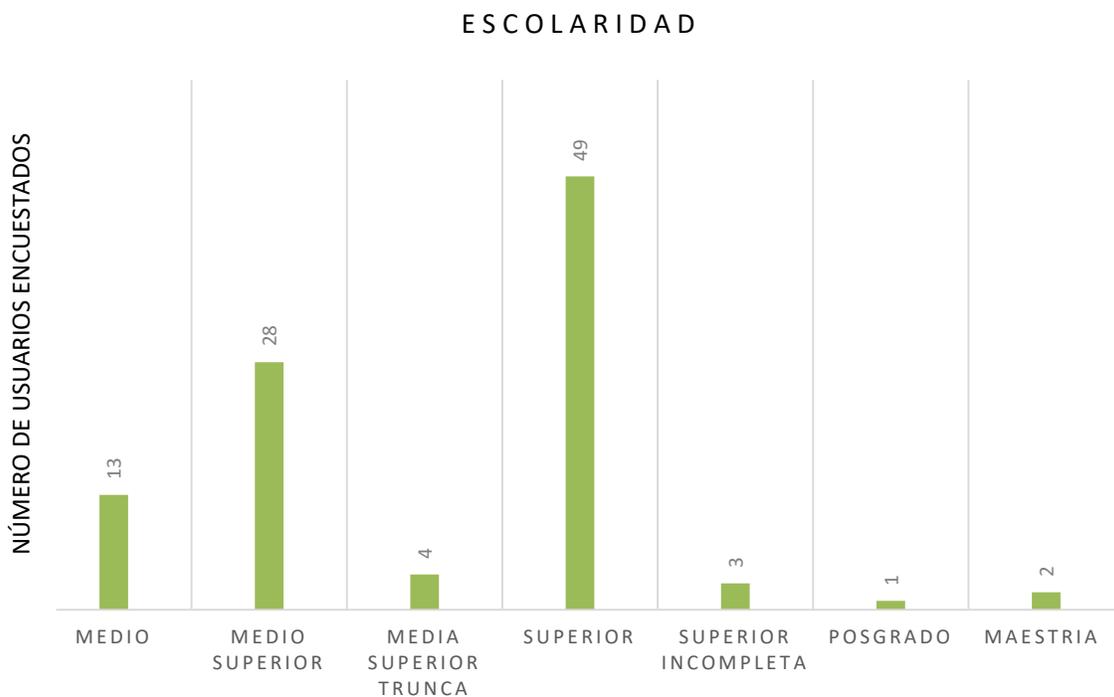


## Escolaridad

Una de las variables que del mismo modo podemos encontrar dentro de la ficha de identificación de los usuarios es la escolaridad de los mismos, siendo la escolaridad superior la que tiene un mayor número de usuarios cursado, justo como se muestra en la siguiente gráfica:

**Figura 12**

El nivel superior es el mayor registro dentro de los usuarios siendo el nivel medio superior el segundo lugar.



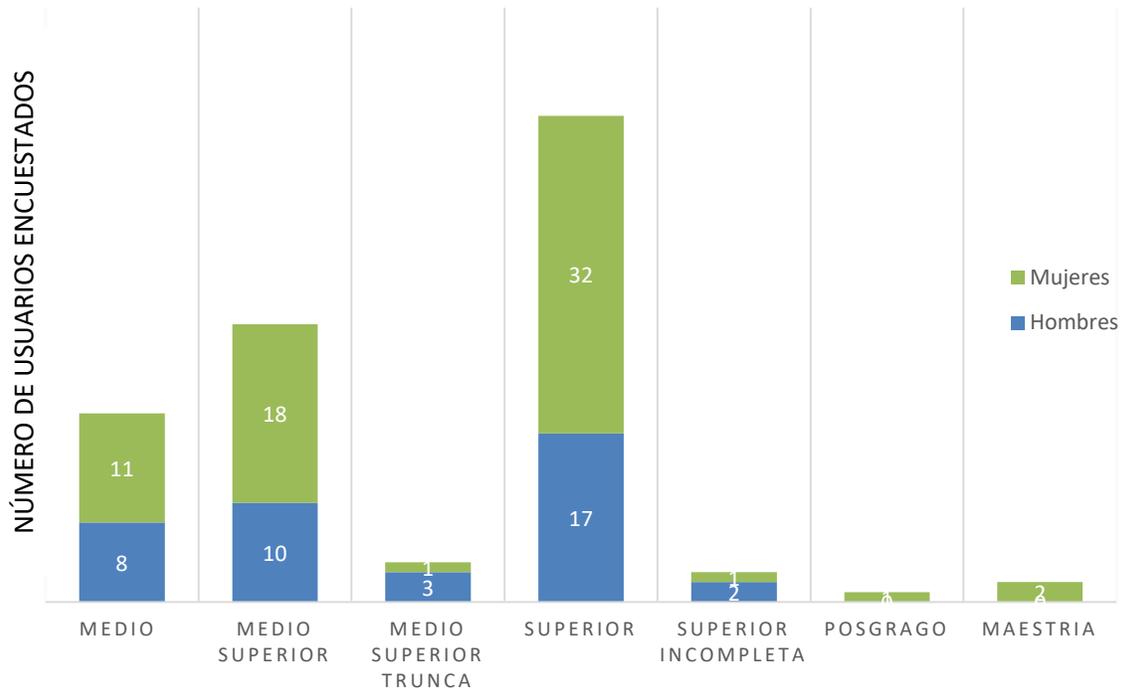
Como anteriormente se ha realizado, se ejecutó una separación de género en cuestión de la escolaridad de los usuarios, siempre recordando que las mujeres fueron las que más contestaron el cuestionario, además de las que más realizan las llamadas al programa esto nos lleva a siempre poder notar una diferencia.

## Escolaridad por género

**Figura 13.**

Si comparamos el nivel de estudios entre hombres y mujeres nuevamente predominan las mujeres con un mayor número de estudios siendo mayor el nivel superior

### ESCOLARIDAD POR GENERO

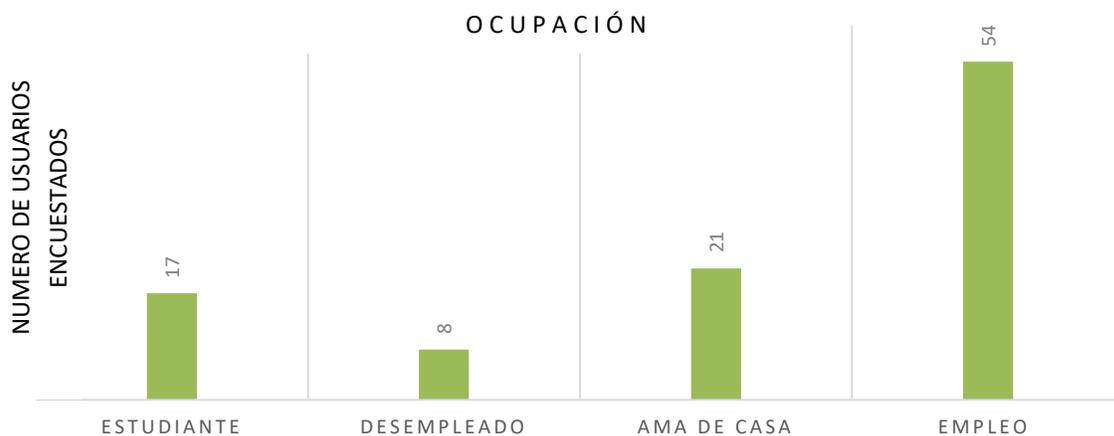


## **Ocupación**

A esta grafica podemos sumarle la ocupación laboral que tienen los usuarios, así como también podemos conocer cuántos son estudiantes, empleados, amas de casa o se encuentran desempleados.

**Figura 14.**

Se muestran las ocupaciones más repetidas, siendo las personas con empleos formales y las amas de casa los usuarios que más se comunican al programa.

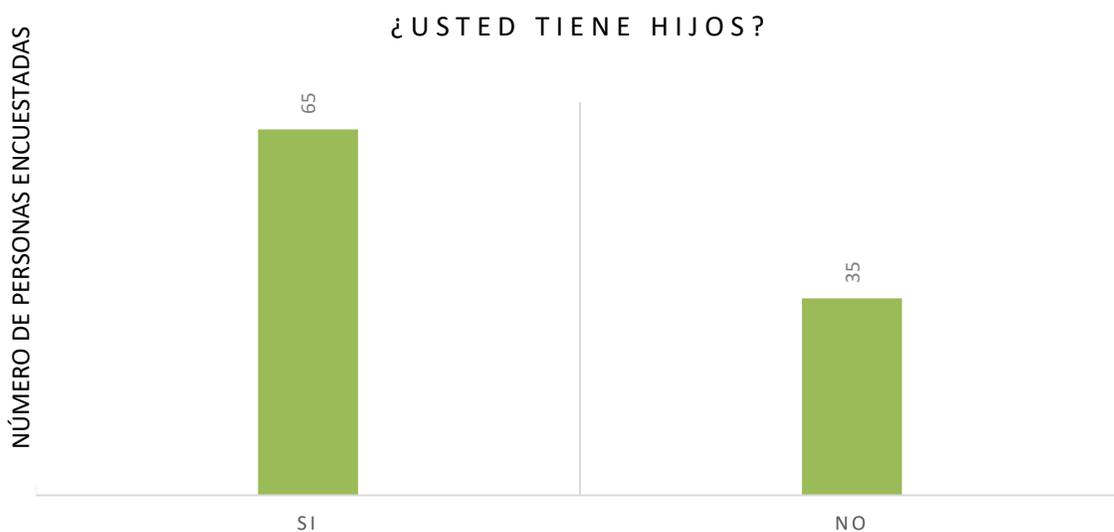


### ***¿Usted tiene hijos?***

Ya que el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja cuenta con varias preguntas referidas a los hijos, se le pregunto al usuario en dado caso de tener hijos o no, al permitir conocer esta información los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Figura 15.**

Es significativo mencionar que no era importante conocer el número de hijos que tenía el usuario se limitaba solo a contestar un sí o no a la pregunta.

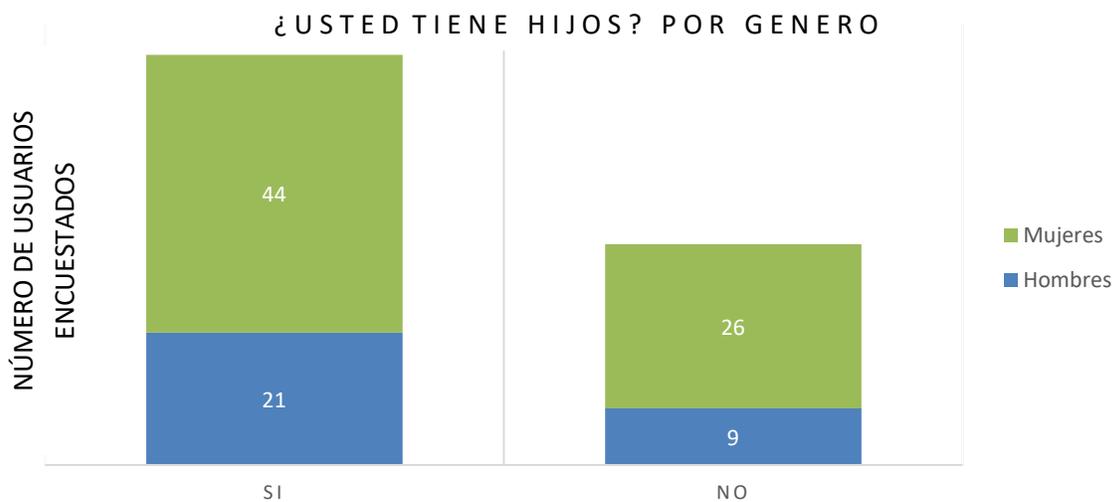


### ¿Usted tiene hijos? Por género

Del mismo modo dentro de esta pregunta es importante conocer cuántos de estos usuarios femeninos tiene hijos o no, de igual manera para los usuarios masculinos, ya que en ocasiones esta situación influye en su búsqueda de ayuda o compromiso ante el tratamiento.

#### **Figura 16.**

Comienza a tomar importancia de conocer si estos usuarios tenían hijos o no ya que en algunas ocasiones como se ha mencionado este solía ser una de los principales motivos para solicitar ayuda y así generar un cambio, siendo 44 mujeres las que si tenían hijos, en el caso de los hombres fueron 21.

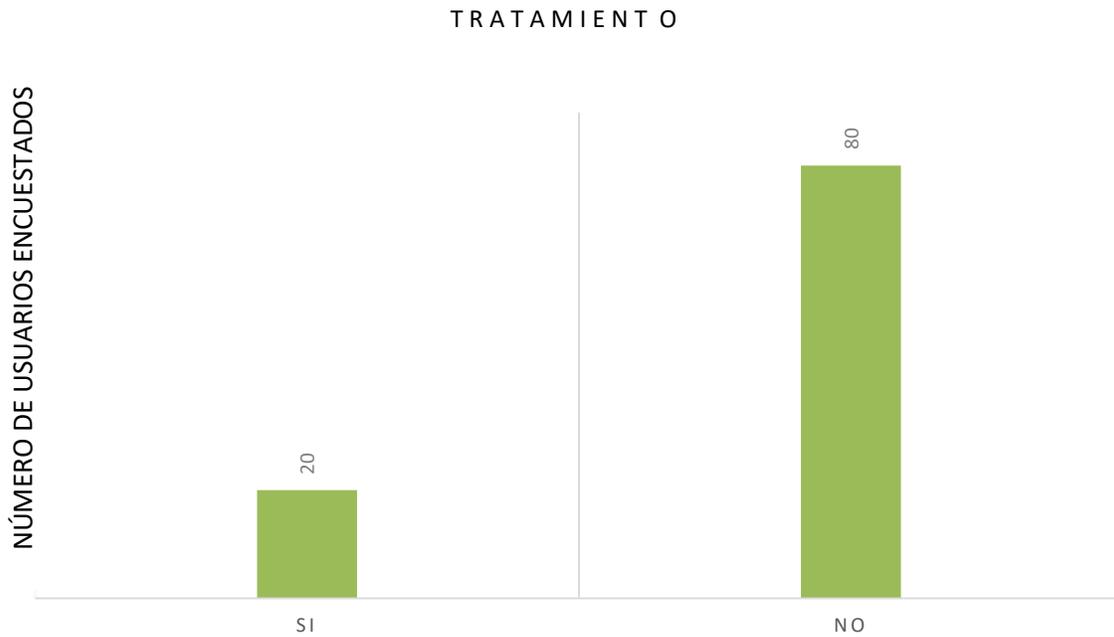


### **Tratamiento**

Una situación que se considera al mismo tiempo significativo de saber es si anteriormente la persona ha recibido un tratamiento para darle solución a la situación además de que tipo de tratamiento ha recibido, de este modo se podía abordar de una mejor manera la forma de poder ayudar a la persona pues nos daba como punto de referencia la manera en la que ha intentado mejorar su situación.

**Figura 17.**

La pregunta directa para los usuarios era *¿anteriormente ha recibido tratamiento para darle solución a esta situación?*, algunos de estos usuarios hacían alusión a que el tratamiento había comenzado porque creían tener depresión o ansiedad, y que dentro de la terapia descubrían que esto estaba directamente relacionado con su situación de pareja, algunas mujeres reconocían directamente sufrir violencia de algún tipo por su pareja.

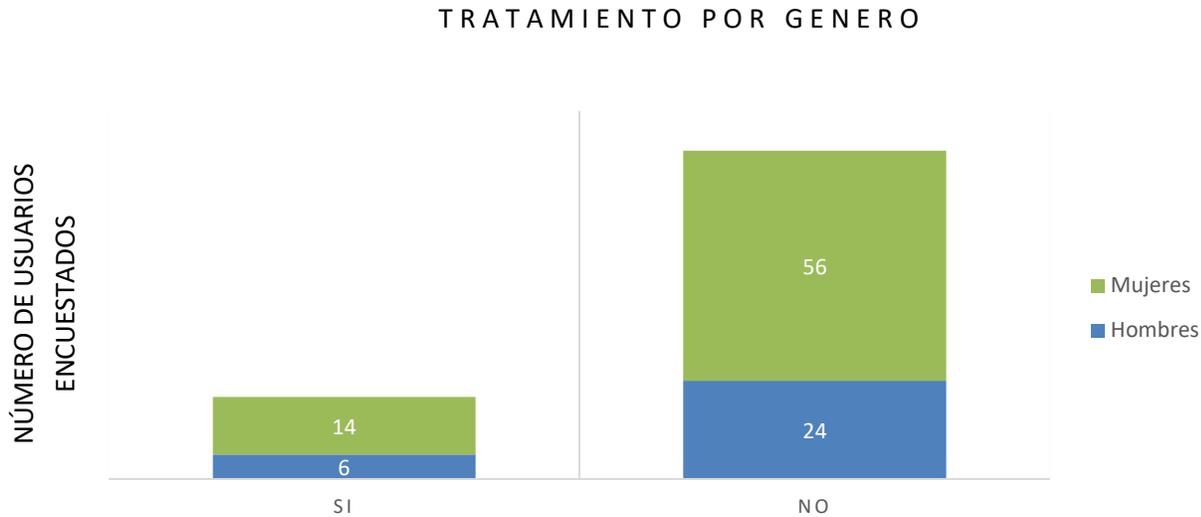


**Tratamiento por género**

Por otra parte, podemos apreciar el número de usuarios masculinos y femeninos que sí o no tomaron tratamiento, por lo cual los resultados fueron los siguientes.

**Figura 18.**

En el caso de esta grafica en particular las mujeres toman de nueva cuenta un mayor número en no haber realizado un tratamiento previo, sin embargo no debemos dejar de lado que las mujeres son el género que más se comunica al programa.



### ***Tipo de tratamiento***

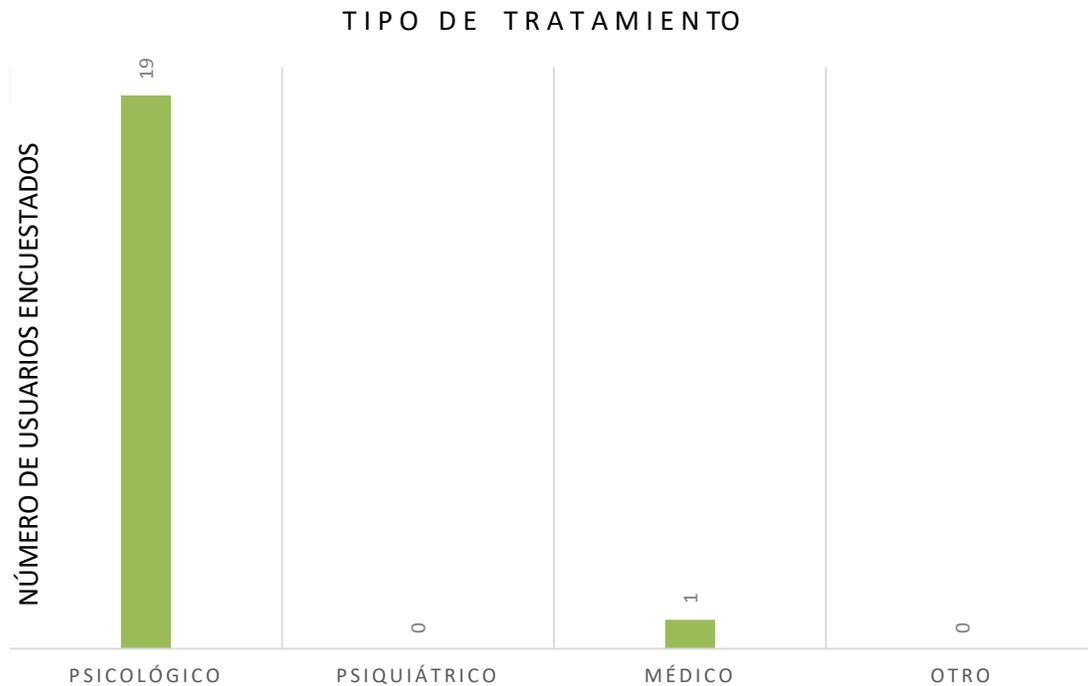
Al momento de cuestionar sobre el tipo de tratamiento que recibieron se les da cuatro posibles de respuesta ya sea de tipo psicológico, medico, psiquiátrico o algún otro tipo de tratamiento

Además, con fines particulares del PAPD se les pregunta si han recibido tratamiento u orientación por parte de alguno de los programas que ofrece la Facultad, ya que en algunas ocasiones son usuarios que marcan con regularidad o en meses anteriores ya habían recibido parte del servicio.

Conocer el tipo de tratamiento nos hace entender mejor el tipo de ayuda que recibió anteriormente ya que en algunas ocasiones mencionan que antes de conocer su situación de violencia curaban heridas, tenían sintomatología de ansiedad, depresión, problemas para dormir y esa era causa para buscar un tratamiento.

**Figura 19**

En cuanto a los 20 usuarios que mencionaron tomaron ya algún tiempo de tratamiento, 19 personas su primera opción ha sido un psicólogo de manera directa, el usuario que fue primero con un médico explico que al inicio sufría de insomnio más sintomatología de ansiedad que después de ir con un psicólogo le explico a fondo que todo era en base a la violencia que vivía por parte de su pareja.



Esta parte es únicamente el análisis que se puede generar con la ficha de identificación, todos estos datos se consideraron importantes no solo para el programa ya que de esta manera se le puede brindar una mejor atención a cada uno de los usuarios conociendo mejor la situación, sino que además nos dan herramientas que se relacionan con la parte del marco teórico.

## **Análisis estadístico del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja**

Para responder nuestros objetivos, se analizaron los resultados del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja. De tal manera que, se estudiara la frecuencia y daño arrojado a través de los resultados del cuestionario para cada uno de los tipos de violencia de manera individual tomando en cuenta el porcentaje de los hombres y mujeres por separado. De este modo se podrá observar que género sufre más que tipo de violencia y que violencia genera más hacia su pareja.

Cabe mencionar que para conocer cuáles serían los resultados de dichos cuestionarios la intención es poder realizar un análisis entre dos condiciones (género y condición de víctima o perpetrador), así mismo se empezó obteniendo el puntaje total de cada una de las dimensiones del instrumento que se aplicó, seguido de la obtención de los cuartiles de ese puntaje total (se muestran en la *Figura 20*), los cuartiles ayudaron a determinar quienes tuvieron que porcentaje y donde se clasifica el grado de violencia ya sea recibido o ejercido, de tal manera los cuartiles asignados fueron los siguientes: puntaje bajo, medio bajo, medio alto y alto.

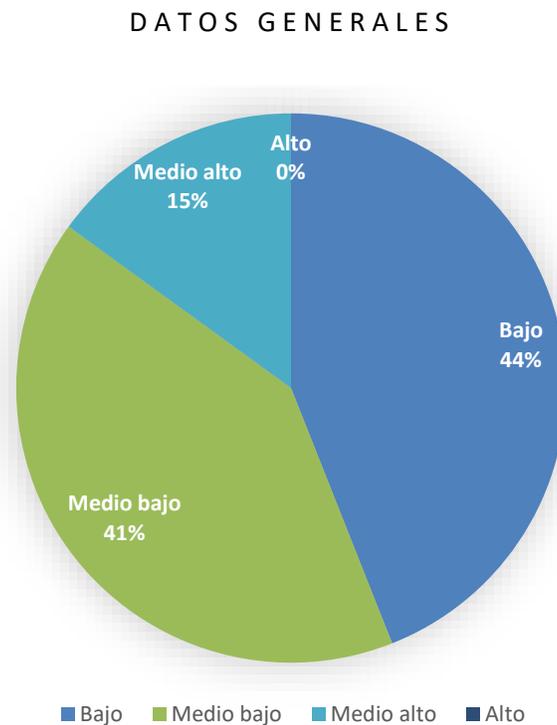
Es importante conocer primero el puntaje total generado por los 100 participantes, sin realizar ninguna separación en los géneros. Por lo tanto, las puntuaciones tomaron el siguiente rumbo (*Figura 20*).

### ***Datos generales***

Con dichos resultados se logró contestar al objetivo general que es; *conocer y analizar los diferentes tipos de violencia en pareja adultas utilizando el cuestionario en un grupo de usuarios del Programa de Atención Psicológica a Distancia de la UNAM.*

**Figura 20.**

Como se puede apreciar en los datos generales el porcentaje mayor es bajo con el 44%, seguido por medio bajo con el 41%, esto podría tratarse debido a que la llamada de estos usuarios era la primera en relación con el PAPD.



Dados los siguientes resultados se tiene que tomar en cuenta las siguientes situaciones:

1. Las personas que marcaron al programa son “de primera vez”, esto quiere decir que la primera llamada que realizan, es con la que se les aplico el cuestionario independientemente del servicio que decidieron recibir
2. Como se puede apreciar dentro de la gráfica el porcentaje mayor está destinado al cuartil bajo, por lo tanto, este es el porcentaje de personas que no sufren cualquier tipo de violencia con una frecuencia o daño a su persona que implique tomar medidas drásticas ante su relación, ya que en este cuartil únicamente se comienzan

a notar los primeros indicadores de violencia, la gravedad de ellos va subiendo con forme a los cuartiles

3. En segundo lugar, está el 41% de los usuarios que contestaron tener un daño y frecuencia de algún tipo de violencia
4. Sin embargo, dentro de las gráficas individuales esto puede apreciarse de diferente manera, esto se explica a continuación

Como se menciona anteriormente los tipos de violencia van a analizarse de manera separada en cuanto al género, se decide comenzar con las mujeres ya que ellas presentaron un mayor número de llamadas realizadas al programa.

Todo el análisis que se realizó será comparado únicamente entre mujeres, y a la vez solo entre hombres.

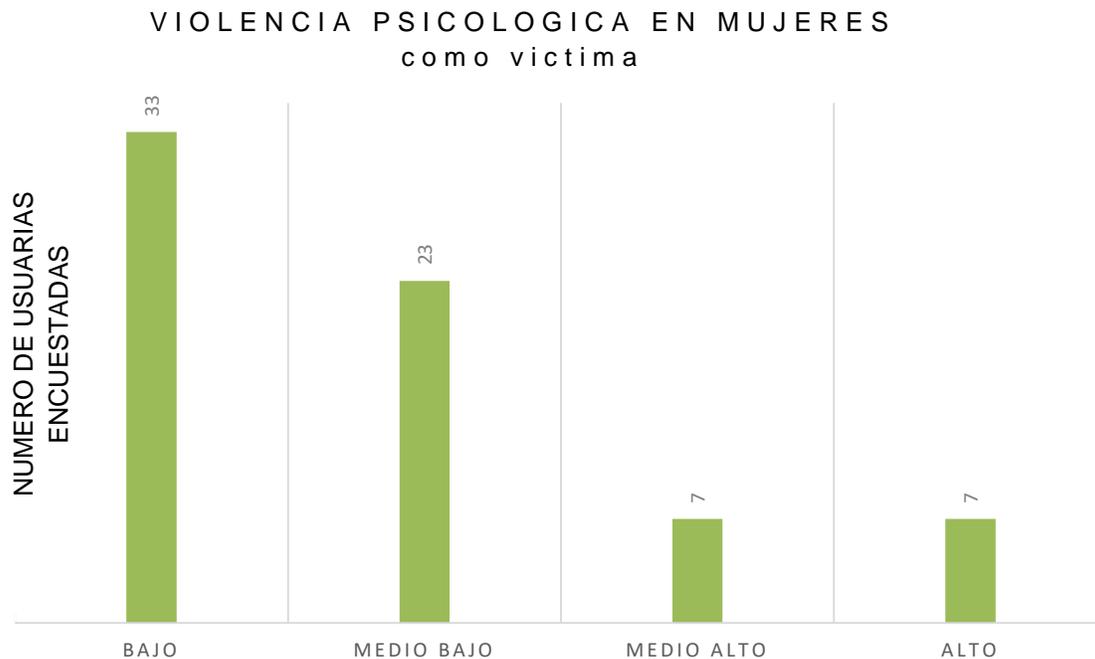
### **Violencia psicológica en la mujer como víctima**

A partir de esta grafica los cuartil que más nos intereso es el “medio bajo, medio alto y alto”, ya que esto nos quiere decir que independientemente del género al que corresponda, el tipo de violencia que se esté analizando tiene una frecuencia y daño que impacta al usuario, en el caso del cuartil bajo, hace alusión a los usuarios que no han observado que sus parejas generen ese tipo de violencia hacia su persona, esto no quiere decir que no generen algún otro tipo de violencia distinto hacia ellos; ya que por alguna razón se han comunicado al programa y su motivo de consulta lo aluden a tener “problemas de pareja”.

Por ejemplo, son 33 mujeres (que es el dato que se muestra en la gráfica siguiente) las que mencionan no recibir o haber percatado acciones de sus parejas hacia ellas del tipo de violencia psicológica, esto nos dice que estas 33 usuarias reciben algún tipo de violencia y en todo caso se encuentran distribuidas en los cuartiles siguientes ya sea de tipo sexual, económica o física.

**Figura 21.**

Dentro de la violencia psicológica el puntaje bajo es al que pertenece a un mayor número de mujeres siendo 33 usuarias que debido a sus respuestas en el cuestionario pueden colocarse en esta situación, sin embargo 23 de ellas se encuentran en el nivel medio bajo.



En este tipo de violencia es el que tiene un mayor número de mujeres que menciona no sufrir de este tipo, a comparación de la sexual que muestra en la figura número 23, que son 32 usuarias y la de tipo económica (figura 24) que son 39 usuarias.

Lo que debe tener un mayor resalto es que son siete las que con sus respuestas obtiene un alto grado de violencia física hacia su persona, en este punto es importante mencionar que, el protocolo que se sigue de acuerdo al PAPD es brindar información de una Institución ya sea pública o privada para que las ayuden con el proceso tanto psicológico como legal.

Sin embargo, se tiene un monitoreo de estas personas y al cabo de una semana se les marca para conocer cómo van con este proceso, en caso de necesitarlo nuevamente se les brinda ayuda y se les recuerda pueden llamar al programa siempre que lo necesiten. Esto con todas las personas independientemente de la obtención de resultados.

## Violencia física en mujeres como víctima

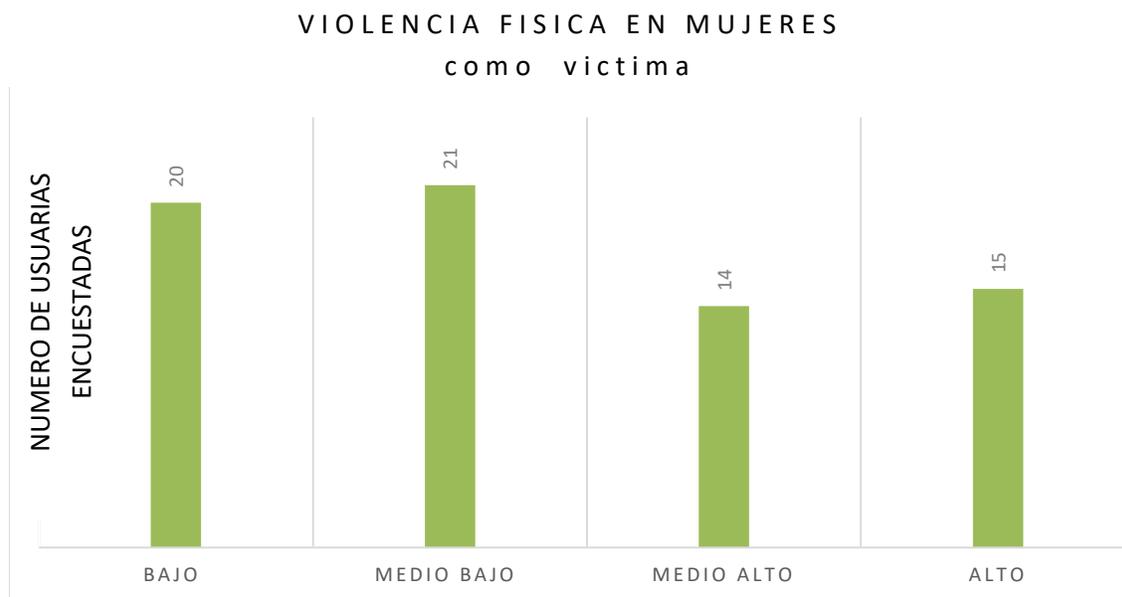
El segundo tipo de violencia que se evaluó dentro del cuestionario es de tipo físico, en este caso; el cuartil medio bajo es el más alto, sin embargo, también existe un mayor número de casos de mujeres que son violentadas de manera física a comparación de cualquiera de los otros tipos de violencia.

Son 15 las mujeres que con sus resultados se encuentran en el cuartil alto dentro del tipo de violencia física, a comparación de los demás tipos este es el que tiene al mayor número de mujeres afectadas, seguido del tipo económico que muestra más adelante.

De tal manera, este dato es de suma importancia, ya que al ser el tipo de violencia que mayor mencionan identificar las mujeres como una forma de abuso hacia su persona, ayudándonos así a comparar los diferentes tipos de violencia con el marco teórico.

### **Figura 22.**

En este caso el mayor número es 21 siendo el cuartil medio bajo con un mayor número de mujeres que dentro de sus respuestas mencionaron haber sufrido ya alguna agresión de manera física por parte de su pareja.



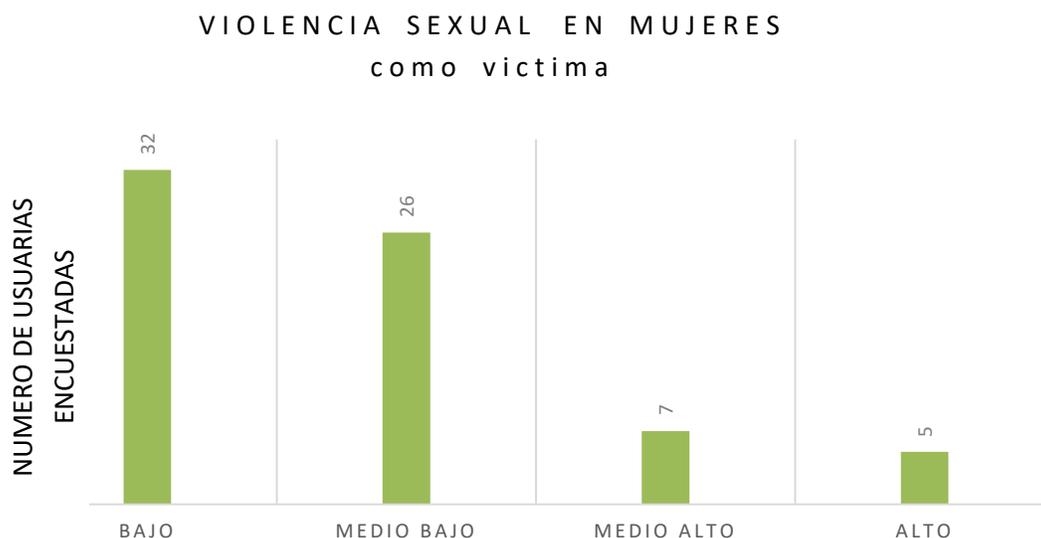
## Violencia sexual en mujeres como víctima

Posteriormente se analizó los resultados de tipo sexual, donde nuevamente el cuartil bajo es el más presente dentro de los resultados, de echo este tipo es el segundo con un mayor número usuarias que mencionan no sufrir un tipo de violencia en específico, en este caso de tipo sexual.

Pero también es el tipo de violencia con el impacto más bajo que se registra en los resultados con el número de víctimas, siendo 5 las mujeres que mencionan sufren altas situaciones con una frecuencia y daño, al igual que todas que se encuentran en este cuartil.

### Figura 23.

Es este caso existen más mujeres que con sus respuestas mencionan nunca haber sufrido alguna situación que las ponga como víctimas en el caso de la violencia sexual al ser 32 de ellas.



## Violencia económica en mujeres como víctima

Por último, el tipo de violencia económica está muy relacionado con el de tipo sexual, ya que este es el que menor cantidad de mujeres mencionan sufrir abusos por parte de su pareja siendo 39 de ellas, este tipo es el que señala una mayor cantidad de usuarias en el caso del cuartil bajo.

Y son 9 las mujeres que han notado sufrir un daño mayor del tipo económico hacia su persona, en cuanto al de tipo económico es el segundo mayor con casos de víctimas de violencia.

**Figura 23.**

Este es el mayor número en el cuartil bajo, esto quiere decir que es el tipo de violencia menos registrado por parte de las mujeres.



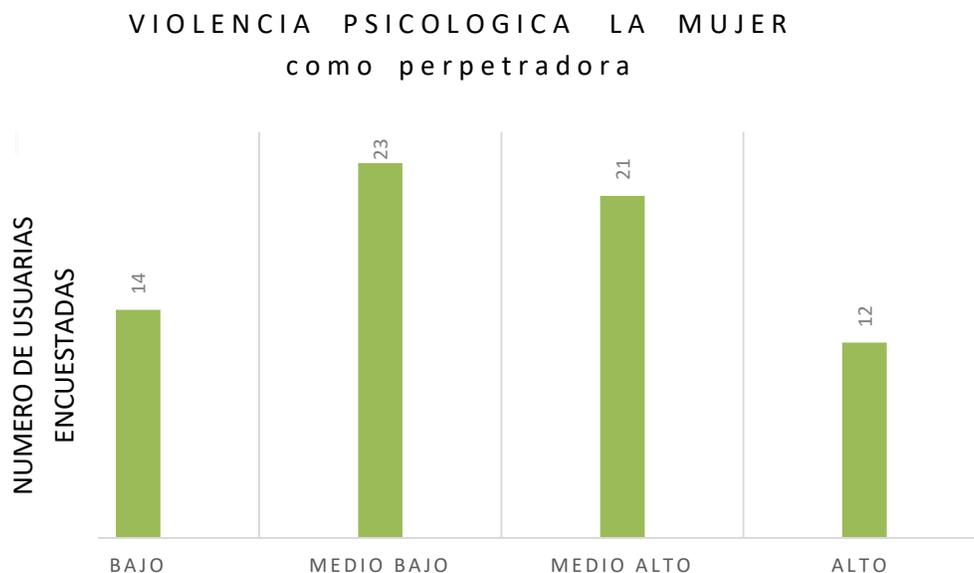
**Violencia psicológica la mujer como perpetradora**

Del otro lado de la situación, es decir, la mujer generando violencia hacia su pareja se debe de tomar en cuenta las mismas situaciones que anteriormente en cuanto a los cuartiles ya que los números que se encuentren en el cuartil bajo son los que se refieren no haber presentado alguna situación de violencia.

En este caso la violencia de tipo psicológica es en la que se encuentra un mayor número de mujeres ejerciéndola siendo 12 de ellas, lo cual también indica a su vez un mayor número a comparación de las que mencionan sufrir violencia de alto riesgo (7 víctimas).

### Figura 24.

En esta grafica se puede apreciar el alto grado de violencia que las mujeres ejercen sobre sus parejas ya que los números mayores se encuentran a partir del cuartil medio bajo.



### Otro tipo de violencia las mujeres como perpetradoras

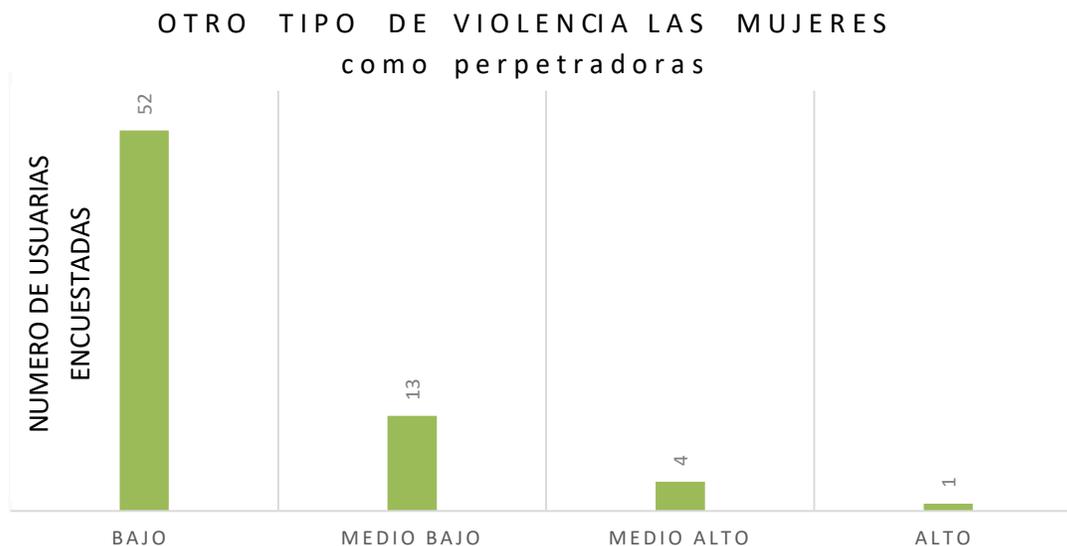
Recordando que “otro tipo de violencia” se refiere a todos menos a la de tipo psicológico, existe un mayor número de mujeres que no ejercen algún tipo de violencia hacia su pareja, a excepción de una usuaria.

En general estos tipos de violencia podrían ser considerados como los menores que ejercen las mujeres, ya que notablemente son una cantidad mayor de ellas, donde además la frecuencia de una acción que genere violencia es casi nula o no existe, al mismo tiempo el daño que creen generar hacia sus parejas, no es relevante.

De tal modo que, los tipos de violencia físico, sexual y económica son los que no se generan en un mayor número de casos a comparación de la violencia psicológica.

**Figura 25.**

Únicamente una usuaria menciona ejercer algún tipo de violencia hacia su pareja. Por otro lado el cuartil con más usuarias sin ejercer es el bajo.



Al tener todos los datos registrados podemos decir que de las setenta usuarias que se comunicaron al programa, treinta y seis mujeres son víctimas con un alto grado de violencia por parte de su pareja. Pero también son trece mujeres que ejercen violencia hacia sus parejas.

Sin dejar de lado que son treinta y cinco mujeres las que se encuentran en el cuartil medio alto, dándoles la posibilidad que su situación de pareja sea mucho más riesgosa. Esto en dado caso de que la situación se prolongue. Por otro lado, son veinticinco mujeres que generan violencia en un cuartil medio alto.

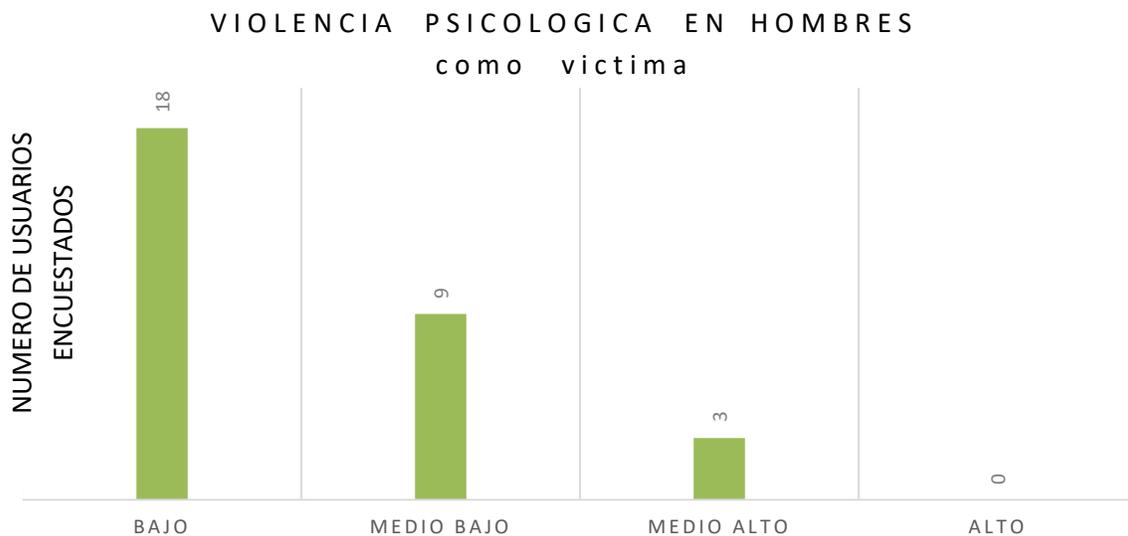
### **Violencia psicológica los hombres como victima**

Nuevamente se comenzó con la violencia psicológica, ahora en el caso de los hombres, no hay alguno registrado que indique sufrir violencia psicológica en alto riesgo. Sin embargo, son tres de ellos los que se encuentran en el cuartil medio alto. De tal manera que, estos usuarios al igual que el resto independientemente del género se encuentran en una probabilidad alta de una situación grave, esto mencionando al mismo tiempo que todos los

usuarios que se encuentran en el cuartil medio alto ya sufren una frecuencia y daño que pone en riesgo su salud tanto física como emocional.

**Figura 26.**

El mayor número se encuentra en aquellos que hacen mención a no haber experimentado este tipo de agresiones hacia su persona.



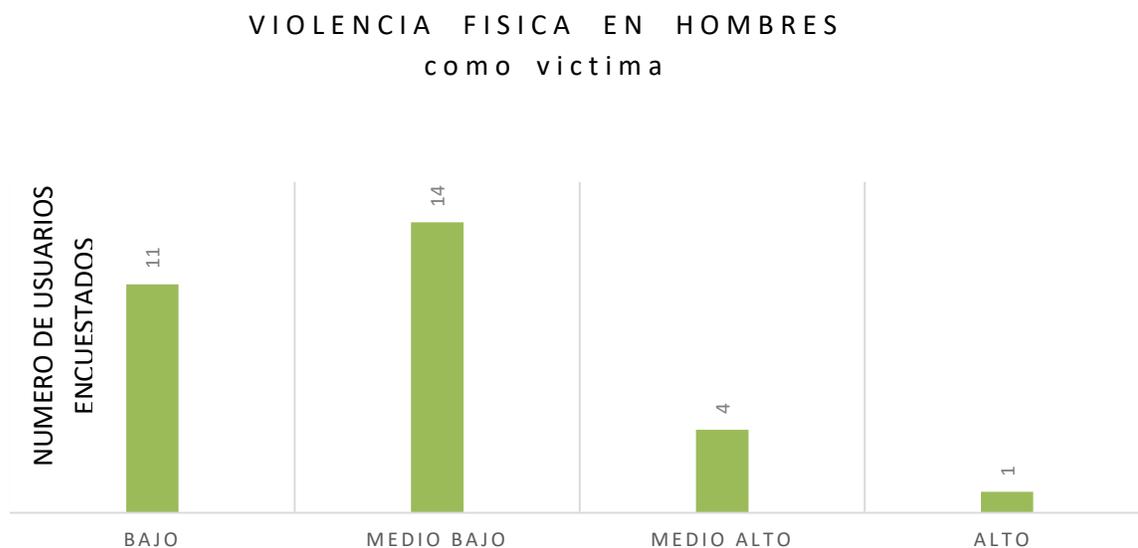
### **Violencia física en hombres como victima**

En el caso de la violencia física únicamente un usuario comenta sufrir un alto nivel de agresiones por parte de su pareja, siendo este usuario el único hombre con respecto a sus resultados que se encuentra en este cuartil.

Al mismo tiempo este tipo de violencia es el que aluda a un mayor número de usuarios que reconocen sufrir un grado medio bajo de este tipo de agresiones al igual que el tipo de violencia sexual (figura 28).

**Figura 27.**

En este caso el número mayor se sitúa en el cuartil medio bajo, seguido del bajo y solo uno de estos usuarios reconoce sufrir alto grado de violencia

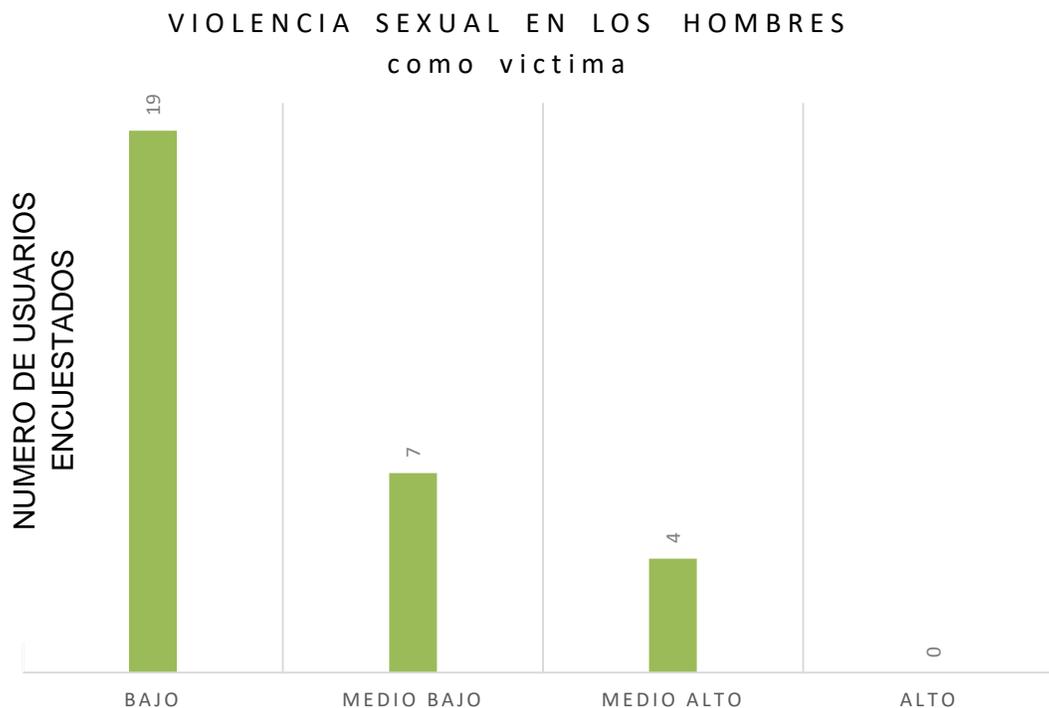


### **Violencia sexual en hombres como victima**

Seguido de la violencia sexual se puede notar que de igual manera no hay un usuario que haga mención dentro de las respuestas de su cuestionario sufrir un tipo de violencia sexual, posicionando así únicamente a la de tipo física donde se encuentra exclusivamente a un usuario reconociendo sufrir de manera severa violencia por parte de su pareja, sin embargo no se puede dejar de lado el hecho de que en varias ocasiones hay usuarios que están en el cuartil medio alto, dicho lo anterior la situación de violencia podría ser ya considerada un riesgo hacia su persona tanto para hombres como en mujeres, como se ha hecho mención a lo largo del análisis.

**Figura 28.**

Nuevamente sin algún usuario con un grado de violencia elevado, pero existen cuatro usuarios los cuales ya sufren de este tipo de agresiones donde ocasionan daño hacia su persona



### **Violencia económica en hombres como victima**

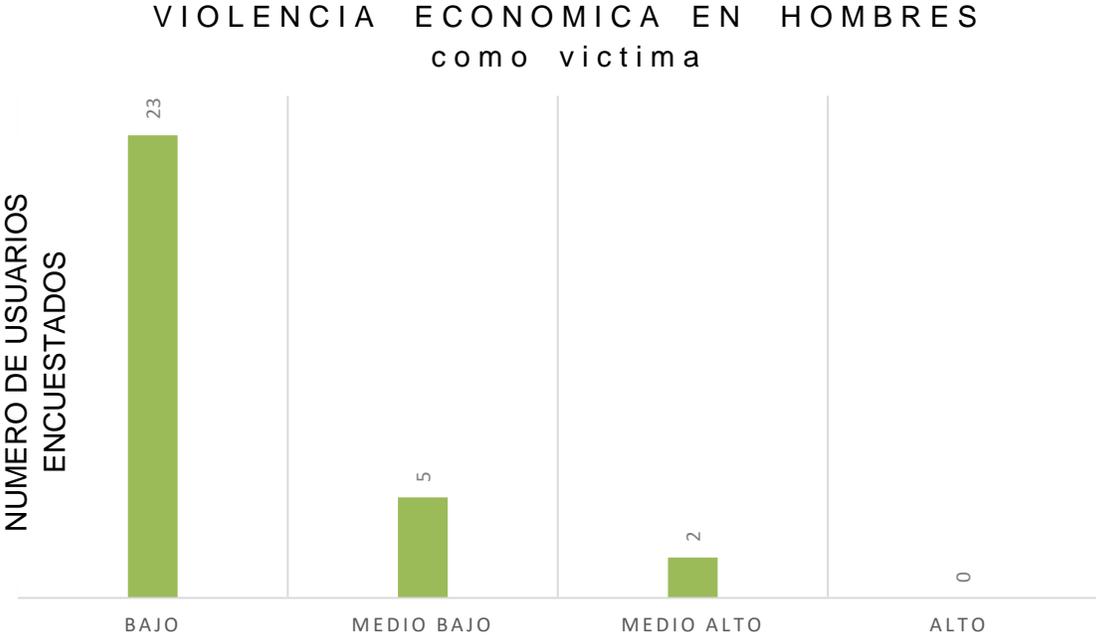
Por ultimo en la violencia de tipo económica, el número mayor se encuentra en usuarios que no han sufrido agresiones en el cuartil bajo de este, pero si existen dos personas que se colocan en el cuartil medio alto, de tal manera que podemos considerar que estos dos usuarios ya reciben agresiones insensibles.

Si se toma en cuenta esta situación que los cuartiles medio alto sean los que se consideren ya que el cuartil alto se encuentra vacío entonces podría posicionarse como los hombres sufren más el tipo de violencia física, seguido del psicólogo, después de tipo sexual y por último el económico.

A pesar de no encontrarse en una situación severa si hay agresiones hacia ellos que ya son considerables como inflexibles, las cuales evidentemente comienzan a generar un daño a su persona.

**Figura 29.**

Sin un usuario en el cuartil alto, el cuartil bajo es el de mayor número de usuarios, haciendo sugerencia que estas 23 personas no sufren de violencia económica.



Dándonos un resultado total de únicamente un hombre que sufre violencia física por parte de su pareja, sin embargo, son trece hombres los que se encuentran en el cuartil medio alto, lo cual nuevamente supone un riesgo hacia su persona.

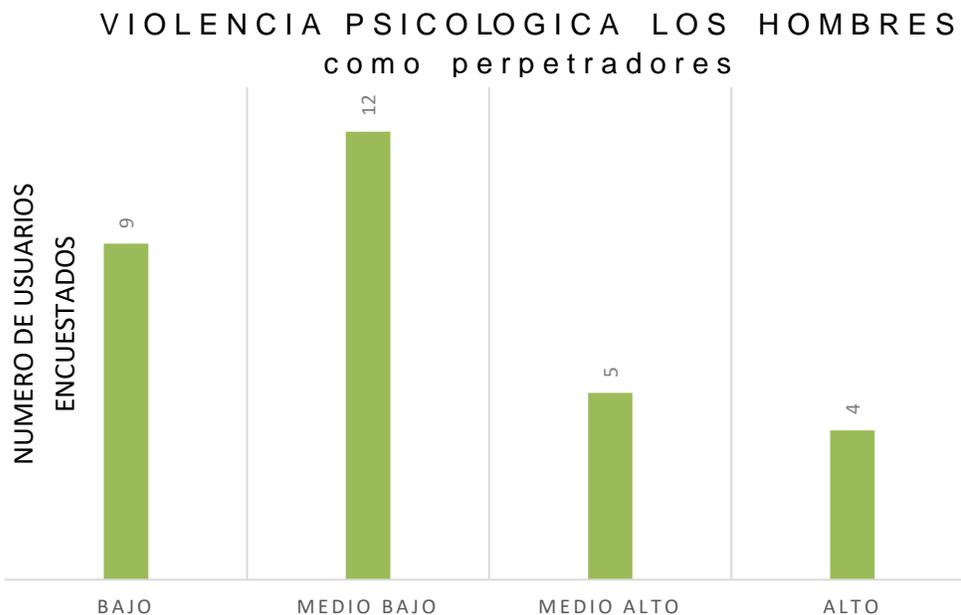
**Violencia psicológica los hombres como perpetradores**

Pasando a los hombres en el papel de perpetradores, existe una diferencia en el cuartil alto, al menos en la violencia de tipo psicológica esta se eleva a cuatro, siendo estos los únicos resultados dentro del cuartil alto.

Sin embargo, también es el número menor de hombres que se colocan en el cuartil bajo, en el cual se puede concluir que son nueve los hombres que no generan ningún tipo de violencia psicológica hacia sus parejas.

**Figura 30.**

En este caso es el primer cuartil dentro de los resultados en hombres de tipo alto siendo cuatro usuarios que reconocer ejercer violencia

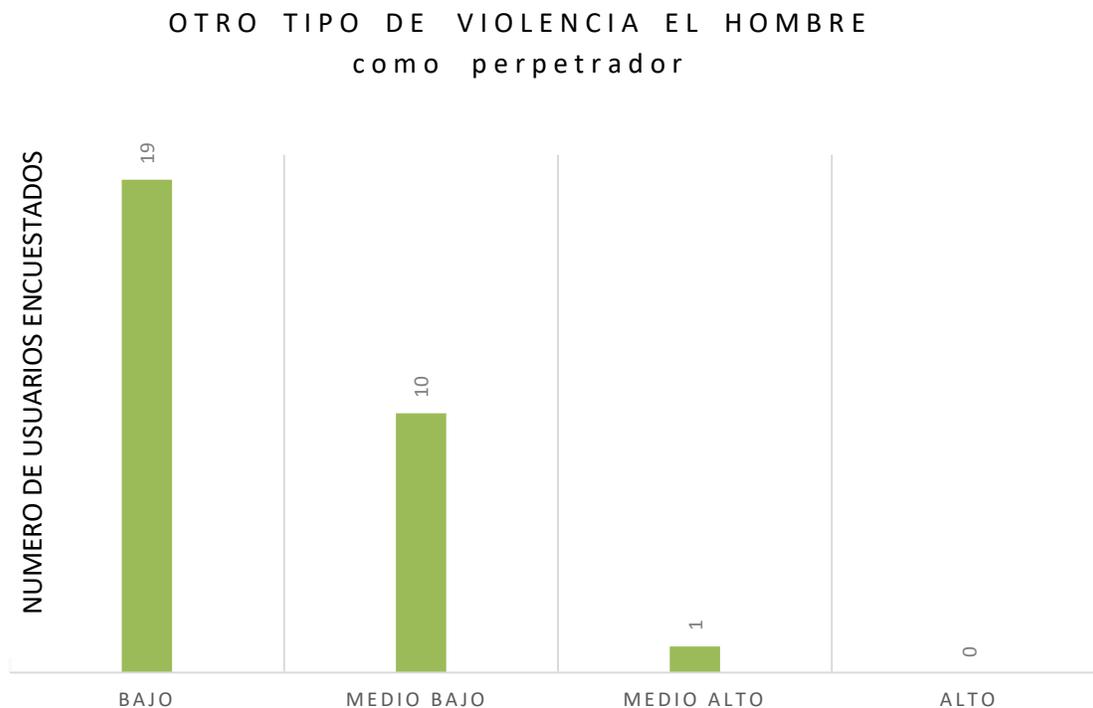


### **Otro tipo de violencia el hombre como perpetrador**

Para terminar en el caso de otro tipo de violencia únicamente una persona con forme a los resultados de su cuestionario generan violencia de alguna manera hacia su pareja sin ser de tipo psicológica. Sin embargo, este no se encuentra en el cuartil alto, pero como ya se ha mencionado en el hecho de estar en el cuartil medio alto ya supone un grado de violencia en la cual se genera un daño hacia la persona, suponiendo una frecuencia y daño ya sea emocional o físico.

**Figura 31.**

Como se puede apreciar el cuartil bajo es donde hay un mayor número de usuarios esto quiere decir que estos 19 usuarios no generan violencia de algún tipo hacia sus parejas



Es de notar en las conclusiones como aun que no se tiene un alto nivel en cada una de las violencias estas están presentes dentro de muchas relaciones, esta es la razón evidente del por qué estos cien usuarios se comunicaron al PAPD, pues comienzan a notar dentro de sus relacione situaciones que no son agradables y además comienzan a ser frecuentes.

Para concluir con el análisis de datos por genero se agregan dos figuras las cuales contienen los resultados por género colocando los tipos de violencia de menor a mayor de igual forma ocurre con la violencia generada hacia sus parejas junto con el total de víctimas y perpetradores.

## Tabla de comparación

### *Mujeres como víctimas*

Tipo de violencia/ Cuartiles	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto
Violencia física	20	21	14	<b>14</b>
Violencia económica	39	15	7	<b>9</b>
Violencia psicológica	33	23	7	<b>7</b>
Violencia sexual	32	26	7	<b>5</b>
Total				<b>36</b>

### *Mujeres como perpetradoras*

Tipo de violencia/ Cuartiles	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto
Violencia psicológica	14	23	21	<b>12</b>
Otro tipo de violencia	52	13	4	<b>1</b>
Total				<b>13</b>

### *Hombres como víctimas*

Tipo de violencia/ Cuartiles	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto
Violencia física	11	14	4	<b>1</b>
Violencia sexual	19	7	4	<b>0</b>
Violencia psicológica	18	9	3	<b>0</b>
Violencia económica	23	5	2	<b>0</b>
Total				<b>1</b>

### Hombre como perpetrador

Tipo de violencia/ Cuartil	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto
Violencia psicológica	9	12	5	4
Otro tipo de violencia	19	10	1	0
Total				4

### Análisis de datos comparativos entre hombres y mujeres

Por otro lado, también es importante tomar en cuenta la manera en la que se pueden comparar los resultados entre hombres y mujeres esto independientemente de no tener cincuenta participaciones por cada género, esto nos hará saber si en algo son comparables los tipos de violencia entre cada uno de ellos. De tal manera que se obtuvieron los análisis de los resultados estadísticos comenzando nuevamente con los datos generales, a continuación, se muestra una tabla que separa cada uno de los diferentes tipos de violencia por frecuencia y daño.

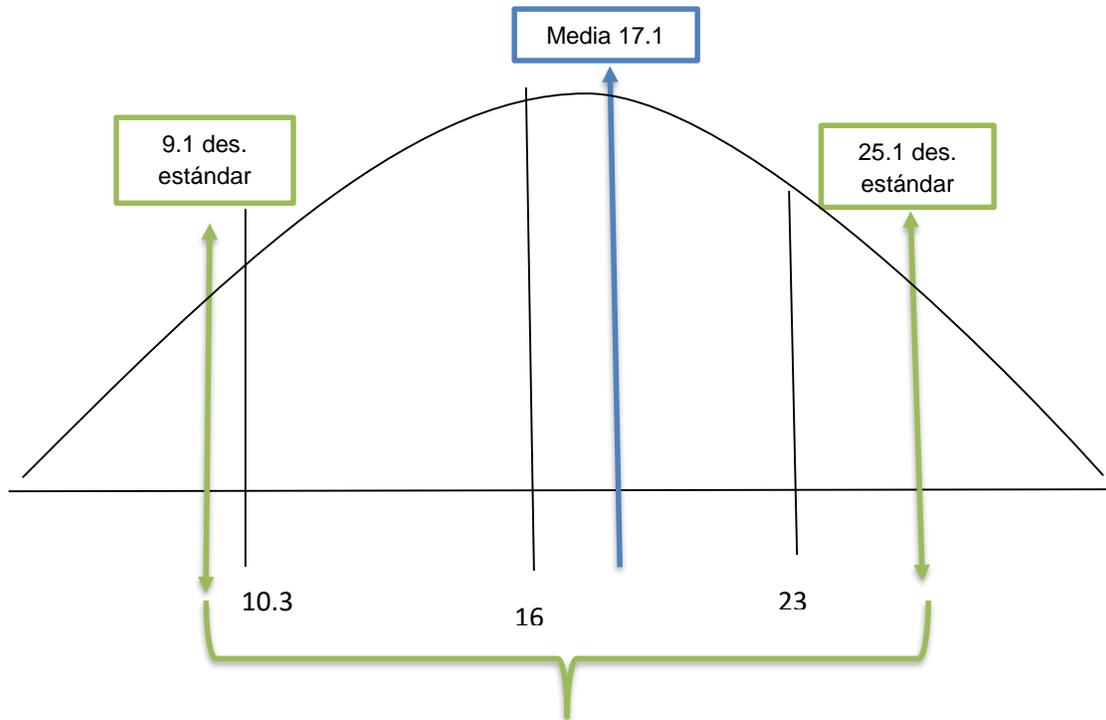
### Análisis estadístico general

		Puntaje total	Frecuencia violencia psicológica	Daño violencia psicológica	Frecuencia violencia física	Daño violencia física	Frecuencia violencia sexual	Daño violencia sexual	Frecuencia violencia económica	Daño violencia económica
<b>Media</b>		172.03	17.1	17.6	17.7	19.4	13.2	14.9	10.0	10.3
<b>Desv. Típ.</b>		58.047	8.0	8.4	7.8	8.5	6.0	7.0	5.8	6.1
<b>Percentiles</b>	25	11.0	10.3	11.0	12.0	8.3	9.0	5.0	5.0	5
	50	16.0	16.0	16.0	18.0	11.0	14.0	7.5	8.0	8
	75	21.0	23.0	23.0	26.0	17.0	19.8	13.0	13.8	13.7

Para realizar un análisis de dichos resultados es primordial crear una curva que nos permita visualizar el tipo de violencia por cada una de las frecuencias y daños sufridos, en el caso de frecuencia en violencia psicológica podemos observarlo de la siguiente manera:

### ***Frecuencia violencia psicológica***

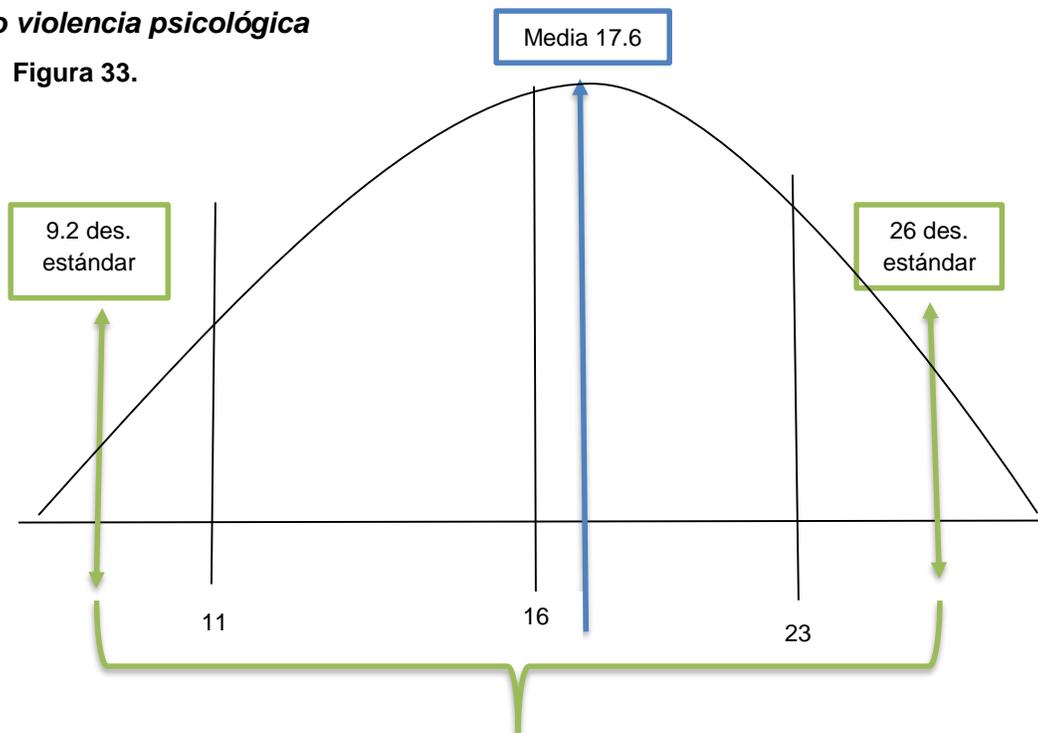
**Figura 32.**



Dicho resultado hace alusión a que la mayoría de la población se ubica en niveles medios de frecuencia en violencia psicológica; sin embargo, también podemos observar que una parte de la población se encuentra en niveles altos de frecuencia (estos están por encima del cuartil 23), lo cual nos indica que existe una alta prevalencia en la frecuencia de violencia psicológica tanto en hombres como mujeres. Siendo además esta una de las dos frecuencias que se encuentran por encima de su cuartil más siendo además el más notorio y significativo por encima del mismo. Seguida o siendo comparada con una similitud al a la frecuencia de tipo económica que también supera su cuartil pero esto se analiza más adelante.

### ***Daño violencia psicológica***

**Figura 33.**



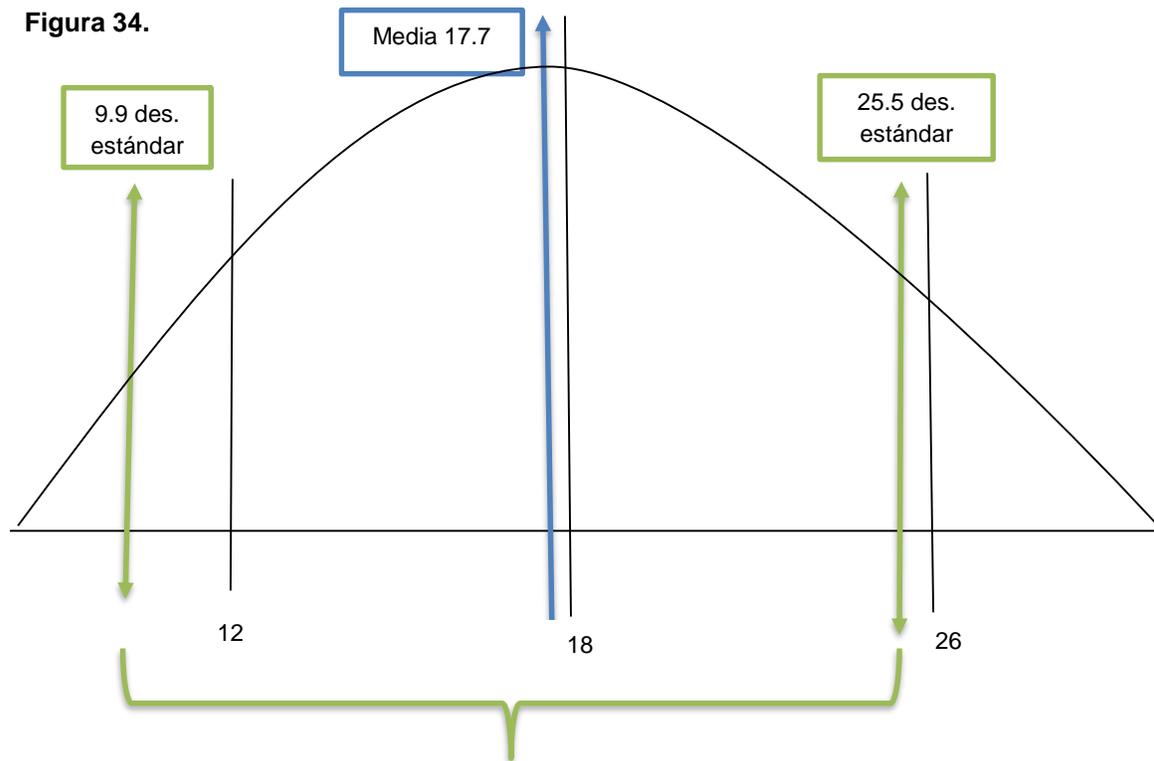
En el particular caso de la violencia psicológica esta vez relacionado al daño, podemos observar que nuevamente existe una superación en el cuartil 23; lo cual nuevamente indica que existe una prevalencia alta en el daño psicológico, dando a notar que existe un alto daño psicológico en las parejas encuestadas, pero también hay un número menor de ellas que se encuentran por debajo del cuartil 11.

En el caso del daño que sufren los encuestados de este tipo de violencia, este es el menos severo a comparación de los demás tipos de violencia.

Si bien si tiene una alta frecuencia el daño con el que impacta al usuario es menor a comparación de otro de otro tipo de agresiones, pero si se comparan entre ellas es decir tanto frecuencia como daño de tipo psicológico ambas se encuentran con una alta prevalencia en violencia.

## Frecuencia en violencia física

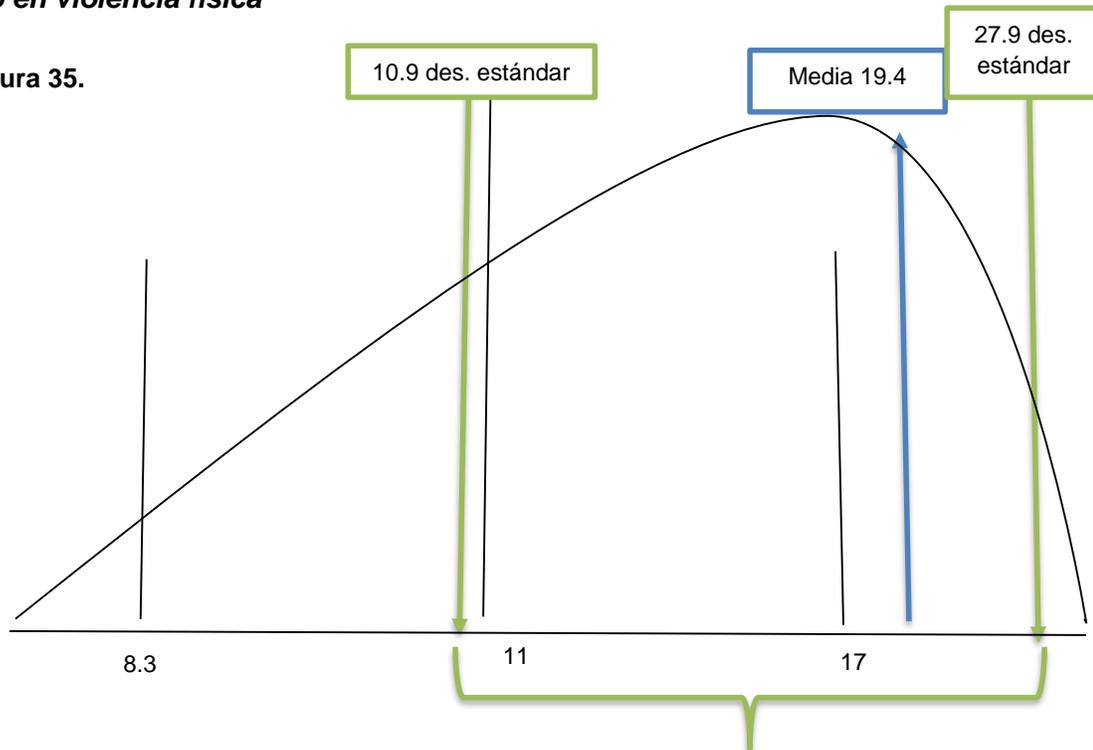
Figura 34.



En cuanto a la frecuencia en violencia física podemos observar que no se supera el cuartil 26 (siendo este el más alto); la población se ve ubicada más por debajo del cuartil, esto a su vez incluso puede observarse por debajo del cuartil 12 por lo tanto indica que en el caso de la frecuencia en violencia física la población se encuentra en una baja prevalencia de frecuencia en este tipo de violencia, incluso la media está ubicada por debajo del cuartil 18. Si bien este tipo de violencia es la que tiene un menor impacto en las parejas también es de los que tiene una menor frecuencia ocurrida.

## ***Daño en violencia física***

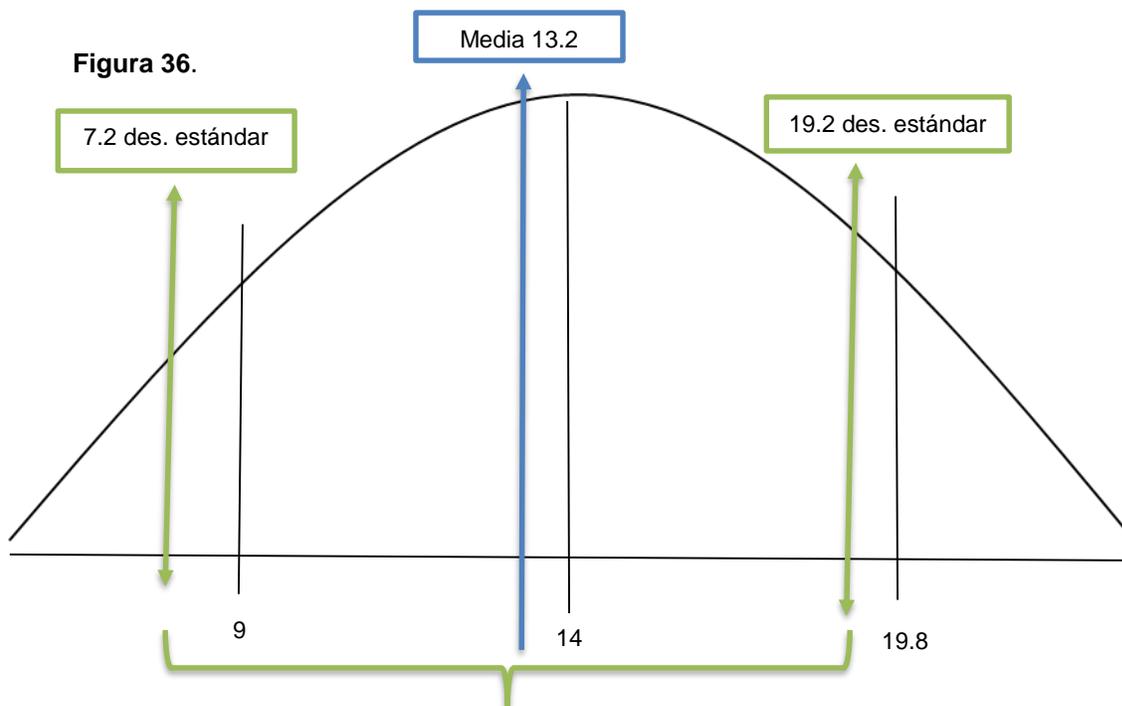
**Figura 35.**



Con respecto al daño que genera este tipo de violencia, existe una alta prevalencia de daño en los usuarios superando por mucho su cuartil más alto, que es de 17, incluso la media supera este cuartil. Dando a notar que el daño tanto de tipo físico como sexual es uno de los que tiene un mayor impacto de consecuencias severas en los usuarios, siendo así que tanto el de tipo psicológico como sexual se encuentran como los dos tipos de violencia que generan un mayor impacto en los usuarios.

Pero si comparamos la frecuencia y daño de tipo físico, aunque su frecuencia es una de las menos frecuentes es la que posiblemente genera más daño emocional y evidentemente físico en las personas esto sin importar el género. Ya que sin importar que probablemente las agresiones ocurran en una menor frecuencia también es importante recordar que aunque podría ser menos frecuente que otro tipo de violencia no deja de ser un alto riesgo de prevalencia en los usuarios, no obstante impacta más de lo que suele ser frecuente.

## Frecuencia en violencia sexual



Pasando a la violencia de tipo sexual, comenzando con su frecuencia tanto la media está debajo del cuartil 14, así como se encuentran por debajo de ambos cuartiles, esto hace alusión a que es una menor prevalencia de sufrir una frecuencia en este tipo. Además de ser uno de los dos tipos de violencia que ocurren con menos frecuencia ya que a lado de la frecuencia en violencia sexual como notamos anteriormente se encuentra la de tipo física. Lo que nos lleva a saber que, estos dos tipos de violencia son los que ocurren con una mejor frecuencia a comparación de los otros dos tipos.

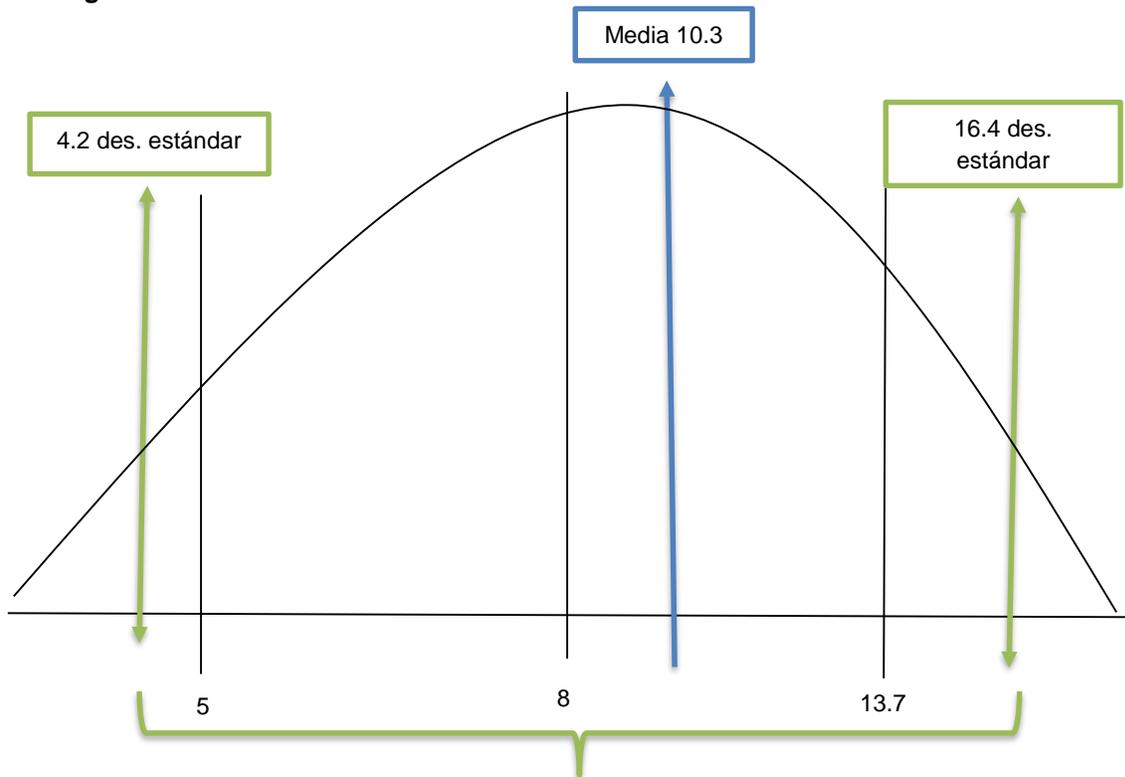
Sin embargo, como se ha comentado en repetidas ocasiones a lo largo de todo el análisis esto no indica que no sea un riesgo para las personas que sufren cualquier tipo de violencia, esto sin importar la frecuencia o daño que genere hacia su persona.





## ***Daño en la violencia económica***

**Figura 39.**



Aunque bien si se sufre una alta prevalencia en violencia económica superando el cuartil 13.7 el daño que generan las acciones de agresión hacia la víctima no genera un daño tan severo a comparación de la frecuencia con las que seguramente ocurren las acciones, ya que el daño se encuentra a demás entre las dos posiciones más bajas en conjunto con la violencia de tipo psicológica sin importar el género.

Así podemos concluir que en el caso de frecuencia la violencia de tipo económica y psicológica son las dos que tienen una mayor repetición de acciones en contra de la víctima, sin embargo también son las que tienen un menor impacto o daño tanto de tipo físico como emocional en las personas, lo contrario a la menor frecuencia ocurrida en la violencia de tipo sexual y física, que aunque sus acciones tienen un menor número de ocasiones ocurridas estas dos últimas son las que tienen un mayor daño emoción y físico en los usuarios encuestados.

## Estadísticas por grupo

A partir de ahora se generará un análisis para comparar los diferentes tipos de violencia en usuarios hombres y mujeres, se pretende averiguar si existe una similitud en la frecuencia y daño generadas a las víctimas de violencia.

	Generó	N	Media	Desviación típ.
<b>Puntaje total</b>	Hombre	30	152.7	49.1
	Mujer	70	180.3	59.9
<b>Frecuencia violencia psicológica</b>	Hombre	30	15.8	5.2
	Mujer	70	17.7	9.0
<b>Daño violencia psicológica</b>	Hombre	30	16.0	6.4
	Mujer	70	18.2	9.0
<b>Frecuencia violencia física</b>	Hombre	30	15.8	6.1
	Mujer	70	18.4	8.3
<b>Daño violencia física</b>	Hombre	30	16.0	7.1
	Mujer	70	20.8	8.7
<b>Frecuencia violencia sexual</b>	Hombre	30	11.9	5.2
	Mujer	70	13.7	6.3
<b>Daño violencia sexual</b>	Hombre	30	12.3	6.1
	Mujer	70	16.0	7.1
<b>Frecuencia violencia económica</b>	Hombre	30	8.3	4.1
	Mujer	70	10.8	6.3
<b>Daño violencia económica</b>	Hombre	30	8.0	4.0
	Mujer	70	11.3	6.5

## Prueba de muestra independientes

		Prueba T para la igualdad de medidas		
		T	gl	Sig. (bilateral)
		Inferior	Superior	Inferior
<b>Puntaje total</b>	Se han asumido varianzas iguales	-2.223	98	.029
<b>Frecuencia violencia psicológica</b>	Se han asumido varianzas iguales	-1.039	98	.301
<b>Daño violencia psicológica</b>	Se han asumido varianzas iguales	-1.234	98	.220
<b>Frecuencia violencia física</b>	Se han asumido varianzas iguales	-1.538	98	.127
<b>Daño violencia física</b>	Se han asumido varianzas iguales	-2.689	98	.008
<b>Frecuencia violencia sexual</b>	Se han asumido varianzas iguales	-1.404	98	.164

<b>Daño violencia sexual</b>	Se han asumido varianzas iguales	-2.459	98	.016
<b>Frecuencia violencia económica</b>	Se han asumido varianzas iguales	-1.941	98	.055
<b>Daño violencia económica</b>	Se han asumido varianzas iguales	-2.520	98	.013

Con respecto a lo que comparten los géneros en cuanto al papel de víctima podemos notar que en la violencia física, sexual y económica no existe una diferencia en el índice significancia, esto a pesar de que las mujeres superan por número de encuestas a los hombres, al mismo tiempo aunque la media de las mujeres es más elevada; se puede notar que ambos géneros comparten el daño hacia su persona por igual.

Lo cual a comparación de las gráficas anteriores nuevamente la violencia física comparte ser las más severa tanto para hombres como para mujeres, ya que en las gráficas en cuanto a los cuartiles (bajo, medio bajo, medio alto y alto) la violencia física en victimas tanto hombres como mujeres fue la más severa, del mismo modo ocurre con las curvas donde la violencia de este tipo es una de las dos con mayor daño de manera general.

## RECOMENDACION

### “La dualidad de la agresión”

Entendiendo los resultados estadísticos obtenidos durante la investigación, podemos señalar la importancia de crear un programa, taller o curso el cual contenga como objetivo tratar con diversas situaciones tales como:

1. La difusión y creación de espacios dedicados para únicamente para hombres, los cuales tengan como meta el interés de centrarse en situaciones de violencia, discriminación, acoso o cualquier otra situación que atente en contra de la vida o estabilidad emocional de la persona, de esta manera se intenta crear un espacio seguro el cual puede tener como función la recopilación estadística de diferentes víctimas, ya sea que su pareja, familia o área de trabajos sea la fuente de la agresión. Intentando que esta información sea de interés social y así poder terminar con el estigma de que el hombre siempre suele ser el agresor y pocas veces la víctima.
2. En los diferentes talleres o programas que sean creados es importante abarcar temas tales como:
  - Relaciones de pareja
  - Tipos de violencia
  - Causas físicas y psicológicas de la violencia
  - Características de la víctima
  - Características del agresor
  - Estadísticas de víctima de las mujeres, así como de hombres
  - ¿Por qué no existe tanta información del hombre como víctima?

Esto con la intención de ser más participes de la información que está disponible hoy en día proporcionada por las diferentes instituciones. Siendo como punto de partida los jóvenes

que se encuentran en los diferentes grados académicos, generando incluso un debate acerca de este tema, y las posibles opciones del por que

3. Aceptar la idea de que sin importar el sexo puedes ser víctima o agresor, pero además dentro de una relación en la cual se ve acciones de violencia de cualquier tipo sin importar el grado de ellas, en ocasiones la misma persona puede tomar ambos papeles de ser víctima o agresor, justificándolo en s momentos como defensa propia. Intentado así mismo, modificar la manera de relacionarnos, para poder evitar ser un agresor ante cualquier situación vivida.
4. Independientemente de la Institución o programa el cual se dedique en tratar situaciones de violencia, es importante contar con las herramientas y profesionales adecuados para poder brindar la información además de la ayuda necesaria para poder tratar la situación, en dado caso de no contar con estas características, tendría que ser de vital importancia la canalización en mediata para así poder brindar un buen servicio, pero sobre todo el apoyo necesario para la víctima.
5. Tocando temas como en las escuelas, comunidades, hospitales, centros de ayuda incluso dentro del mismo PAPD; sobre violencia, igual de género, tipos de violencia, las características de víctima y agresor.

Al tener cada una de las propuestas divididas, se pretende llegar a practicar de formas individuales para así notar cambios en la participación y el entendimiento de nuestro trato con los demás.

Dejando así estas propuestas de información a disposición de nuestros colegas en caso de que la violencia de pareja sea un tema de interés.

## CONCLUSIONES

Como se ha podido observar a lo largo del trabajo, el programa con el que se colabora está hecho para dar un primer auxilio psicológico a la población, es por esto que la mayoría de los usuarios se encuentran en un cuartil bajo, o bien dentro de los dos próximos cuartiles (medio bajo y medio alto) con esto nos podemos dar cuenta que las personas que se encuentran entre estos dos últimos sin importar su género, estado civil o edad, están detectando situaciones que se vuelven frecuentes en su relación de pareja y además les esta ocasionado un daño ya sea físico, emocional o ambos.

Una de las intenciones que mencionan los usuarios al comunicarse con el programa es que no quieren que sus hijos padezcan la violencia que se vive o que se involucren dentro de esta situación, o que sus familiares y amigos se preocupen por la situación de violencia que es evidente que viven con sus respectivas parejas.

Con respecto a los resultados además de lo mencionado dentro del marco teórico, es importante resaltar que existen un mayor número de llamadas por parte de las mujeres buscando ayuda, siendo un poco más del doble que los hombres, justo como se menciona existe un mayor número de casos de violencia registrados de las mujeres y una vez más podemos comprobarlo ya que en este periodo de seis meses los casos de las mujeres se hicieron mucho más frecuentes.

Poniendo en perspectiva además dos situaciones que aplica tanto para hombres como para mujeres. Y es que ambos pueden tener el papel de víctimas y agresores por igual dentro de sus relaciones.

A pesar de que en el caso de las mujeres son las únicas que tienen todas las casillas de su cuartil alto como víctimas, esto queriéndonos decir que estas mujeres sufren un alto grado de violencia; en este caso la violencia de tipo física es la que tiene un mayor número de

víctimas, siendo quince de estas usuarias, no podemos dejar de lado que también existen mujeres que refleja según la prueba generar algún tipo de violencia sobre sus parejas, en este caso son doce de ellas las que generan violencia

Antes de pasar con los hombres es importante saber que cuando se hacían las devoluciones a los usuarios, se les comentaba que independientemente de los resultados al querer saber si también generaban violencia no era para poner a alguno de los dos involucrados de la relación el algún papel ya sea como víctima o agresor.

Lo que se buscaba era poder darle a entender a la persona que podemos formar parte de ambos papeles, que dentro de una relación las dos personas involucradas influyen por igual.

En el caso de los hombres siendo únicamente los treinta usuarios que marcaron, esto porque el PAPD ofrece un alto grado de confiabilidad y anonimato entonces suponíamos que habría más llamadas, pero no fue así, sin embargo no se puede dejar de lado que estos treinta usuarios buscaron ayuda, siendo así que justo como se describe en capítulos anteriores los hombres es poco común que hagan mención que sufren violencia por parte de sus parejas, y a pesar de que únicamente hay un usuario que dice sufrir un alto grado de agresiones físicas por parte de su pareja.

Es inevitable dejar de lado a los usuarios que se encuentran en los cuartiles medio alto, porque están a un paso de ser víctimas en un alto riesgo de agresiones. Justo como pasa con las mujeres que de igual manera se encuentran en este cuartil medio alto.

Sin embargo como pudimos notar en el caso de las curvas y la estadística por grupos la violencia que es más severa para ambos grupos en cuanto a su frecuencia y daño es la de tipo física sin importar el número de personas por género.

A pesar de que se creía que por ser grupos tan separados en el caso del número de usuarios que se comunicaron, era importante encontrar en que se asemejaban estos dos géneros. Por lo tanto, además de ser la violencia física la más severa tanto para hombres como para mujeres en todos los casos desde la comparación por género, así como evaluando a cada uno por separado. Este tipo de violencia comparte una semejanza con la de tipo sexual, siendo también una de las más severas en ambos géneros.

Entonces podemos decir que la violencia de tipo física en cuanto a frecuencia y daño, siendo el daño ocasionado mayor a la frecuencia de los actos es la más severa de cualquier tipo de violencia descrita en el presente trabajo que se haya encontrado sufren los hombres y mujeres por igual, así como por género. A pesar de que las medias puedan tener diferencias esto ocasionado por el diferente número de usuarios en el índice de significancia no hay diferencias tanto para la violencia de tipo física, sexual y económica; pero como se ha mencionado en diferentes ocasiones la mayor de ellas es de tipo física.

Para terminar a las cien personas que se comunicaron al programa se les dio el tipo de servicio que ellos creyeron convenientes y accesibles para su persona, siempre dándoles información extra para que su ambiente no se convirtiera en una situación de violencia grave o en el caso de ya serlo, se proporcionan número de instituciones que cubren las áreas de psicología y abogados de esta manera ellos pueden comenzar a tomar acciones de manera completa. Recordándoles siempre que ambas parten tiene algo de razón, pero además se involucran de la misma manera y es importante reconocer cuando ya no se está bien dentro de la relación de pareja.

## REFERENCIAS

- Adam, A. (2013). *Una revisión sobre la violencia de género*. Todo un género de duda. Gac in. Cienc. Forense. Universidad de Valencia, España.
- Alcocer, J. (2018). *Crisis de pareja y depresión acaparan consultas psicológicas de la UNAM*. PUBLIMETRO, jueves 20 de septiembre de 2018, a las 19:07. Recuperado el 22 de abril de 2020. <https://www.publimetro.com.mx/mx/nacional/2018/09/20/problemas-de-pareja-depresion-y-ansiedad-acaparan-90-de-apoyo-psicologico-de-la-unam.html>
- Amurrio, M; Larrinaga, A; Usategui, E & Del Valle, A. (2010). Violencia de Género en las Relaciones de Pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Departamento de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Universidad del País Vasco-Euskal Heriko Unibertsitatea, pp. 121-134.
- Barojas, A. (2019). *Violencia en las relaciones de noviazgo adolescente desde una perspectiva de género*. Tesis para obtener el Título de Licenciatura Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, División de Humanidades y Artes, Ciudad de Nezahualcóyotl, Edo de México.
- Bermúdez, L; Santoyo, J. (2015) *La violencia disfrazada de amor*. Tesis para obtener el título de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México
- Blandón, A; López, L. (2016). Comprensión sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 14 (1), pp. 505-517.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (Última reforma publicada, 3.06.2019). Código Civil Federal. Secretaria General, Secretaria de Servicios Parlamentarios.

- Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2018). *#ConoceMás del Programa de Atención Psicológica a Distancia (PAPD) de la Facultad de Psicología de la UNAM*. [Mensaje en un Blog]. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/conocemas-del-programa-de-atencion-psicologica-a-distancia-papd-de-la-facultad-de-psicologia-de-la-unam>
- Cienfuegos, M; Díaz-Loving, R. (2010) *Violencia en las Relaciones de pareja*. Miguel Ángel Porrua En: Antología psicosocial de la pareja: clásicos y contemporáneos. Ciudad de México.
- Cortés, C; Rivera, S; & Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: prevalencia y factores. *Acta de investigación psicológica*, 5 (3), pp. 224-240
- Cruz Roja Española. (2014). *El Ciclo de la Violencia*. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Australiano de la Mujer. Universidad de Oviedo.
- De la Espriella, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistemático. *Colombiana. Psiquiatría*. 37 (1), pp. 175-186
- Del Ángel, K. (2016). *La familia en las conductas violentas del maltrato*. Tesis para la obtener el Título de Licenciatura en Psicología. División de Estudios Universitarios, Centro Universitario Vasco de Quiroga, Hidalgo, México.
- Díaz, R; Rivera, S. (2010). *Antología psicosocial de la pareja*. México, D.F, México: Miguel Ángel Porrúa
- Díaz, R. (2002). *Psicología del amor: Una visión integral de la relación de pareja*. México: Porrua
- Esteinou, R. (2010). Las relaciones de pareja en el México moderno. *Casa del Tiempo*, 26 (27), pp. 65-75
- Expósito, F. (2011). *Violencia de género*. *Mente y Cerebro*, 48, pp. 20-25.
- Fernández, T; Martínez, F; Unzueta, C & Rojas, E. (2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 21 (3), pp. 255-263.

Fernández, M; Herrero, S. (2014). Atención a situaciones de violencia en atención primaria. *Elsevier España*, 24 (12), pp. 54-122

García, L; Cerda, B. (2012). Proyecto entre mujeres y hombres 2010. [Tríptico]. Recuperado de: [http://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia\\_pareja\\_2012.pdf](http://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia_pareja_2012.pdf)

González, I; Echeburúa, E & De Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Actual*. 16 (2), pp. 207-225

González, C. (2015). *Prevalencia de violencia en el noviazgo en preparatorias del municipio Pedro Escobedo Querétaro, en el 2013*. Tesis para obtener el Título de Especialista en Medicina Familiar. Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, División de estudios de Posgrado. Subdivisión de Medicina Familiar. Querétaro.

Iniestra, L. (2019). *Detección de la violencia de pareja en pacientes femeninos que acuden al servicio de planificación familiar del Hospital General de la zona con unidad de medicina familiar No. 8*. Tesis realizada para obtener el grado como especialista en medicina familiar. Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, División de estudios de Posgrado. Instituto Mexicano del Seguro Social.

Instituto Mexicano de la Juventud. (2017). Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa. Recuperado de: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa?idiom=es>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados. [Presentación, Diapositivas]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>

Jaimes, L. (2019). *Papel predictor de la satisfacción marital y la violencia de pareja en la salud mental*. Tesis para obtener el Título de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología, México.

Línea de Atención Psicológica Call Center UNAM. (s.f). Atención Psicológica Telefónica Línea UNAM [Mensaje en un Blog]. Recuperado de: <http://atencionpsicologicaadistanciaunam.com/atencion-psicologica-telefonica/>

Línea de Atención Psicológica Call Center UNAM. (s.f) Sobre Nosotros [Mensaje de un Blog]. Recuperado de: <http://atencionpsicologicaadistanciaunam.com/sobre-nosotros/>

López, C; J, Rodríguez; L, Rodríguez & Bringas, C. (2014). Violencia en el noviazgo. *Revisión bibliográfica y bibliométrica Archivos Brasileiros de Psicologia*, 66(1), 1-17.

Martínez, J; Vargas, R & Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observaciones de modelos parentales de maltrato. *Psychologia, Avances de la Disciplina*, 10 (1), 101-112.

Mendoza, R. (2018). *Identificación de niveles de violencia en pareja en mujeres de la consulta externa del Hospital General de Zona con Unidad de Medicina Familiar No. 8 "Dr. Gilberto Flores Izquierdo"*. Tesis para obtener el grado de Especialista Medicina Familiar, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, División de estudios de Posgrado.

Morales, D. (2016). *Afecto y relación de pareja*. Tesis de Grado, Universidad Rafael Lindívar Facultad de humanidades, Quetzaltenango, Guatemala.

Morales, J; Fuensanta, R. (2014). Medida y relación entre violencia recibida y ejercida contra la pareja. *Revista Internacional de Psicología*. 13 (2), 2-50.

Morales, J; Ramos, S. (2015). Modelos de violencia de pareja con variables de personalidad afectivas, interpersonales, y culturales. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*.5 (1). 5-22.

Morales, J; Ramos, S. (2015). Propiedades Psicométricas del cuestionario de Violencia Sufrida y ejercida de Pareja. *International Journal Of Good Conscience*, 10 (2). 109-128.

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infringida por la pareja*. Washington, DC.

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra la mujer. Consecuencias para la salud*. Washington,DC

- Organización Mundial de las Naciones Unidas. (2016). *Violencia contra la Mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Ortiz, L. (2017). *Mujeres víctimas de violencia y hábitos de resiliencia*. Tesis para obtener el Título de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología, México.
- Pastor, M; Robes, F & Navarro, E. (2009). *Perfil del agresor en la violencia de género*. Boletín Galego de Medicina Forense. Unidad de Valoración Forense Integral de Violencia de Género. Instituto de Medicina Legal de Alicante.
- Pazos, M; Oliva, A & Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46 (3), pp. 148-159
- Pérez, C. (2017). *México: la violencia y el terror*. El cotidiano 205, pp. 25-60.
- Ramírez, A. (2012). *Conflictos y violencia domestica desde las representaciones sociales: diferencia entre hombres y mujeres*. Tesis para obtener el Título de Licenciado en Psicología. Universidad Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México.
- Reyes, Y. (2020). UNAM proporciona atención psicológica a distancia. REPORTE INDIGO, 4 de mayo de 2020. Recuperado el 16 de junio de 2020. <https://www.reporteindigo.com/reporte/unam-proporciona-atencion-psicologica-a-distancia/>
- Rodríguez, B. (2018). *Violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja heterosexuales: noviazgo y matrimonio*. Tesina para obtener el Título de Licenciado en Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, México.
- Rojas, J. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características postmodernas. *Uaricha*, 10 (23), pp. 120-139.
- Rojas, J. (2013). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: una revisión. *Revista de Educación y Desarrollo*, 27, pp.49-58

- Rojas, J. (2018). *La influencia de los vínculos primarios en la elección de parejas en las relaciones insatisfactorias*. Tesina de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología
- Romero, S. (2015). *Características Psicológicas de los hombres agresores a la pareja: clasificación y aproximaciones terapéuticas*. Universidad de la Republica. Facultad de Psicología.
- Rosas, C. (2016). *Construcción afectiva en la violencia: análisis de caso*, Tesis para obtener el título de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, México
- Rubio, F; Carrasco, M; Amor, P & López, M. (2015). Factores asociados en la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, pp.47-56
- Sanhueza, T. (2016). Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate. *Última década*, 44, pp.133-167
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Siller, D; Trujano, P & Ruiz, S. (2013). Estudios sobre violencia doméstica en el DF: Resultados preliminares. *Noésis*, 22 (44), pp. 232-255
- Vargas, B; Pozos, J & López, M. (2008). *Violencia Domestica: ¿Victimas o victimarios/as o cómplices?* México: UNAM Porrúa
- Varona, G; De la Cuesta, J; Mayordomo, V & Pérez, A. (2015). *Victimología: Una acercamiento a través de sus conceptos fundamentales como herramientas de comprensión e intervención*. Unidades didácticas para el grado en Criminología y cursos de especialización.
- Walter, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. España: Desclée de Brouwer
- World Health Organization [WHO]. (2000). *World report on violence and health summary*. Washington, D.C. ISBN, 92 (4).

Yugueros, A. (2015). Mujeres que han padecido malos tratos en las relaciones de pareja: en el ciclo de la violencia. *Revista Poiésis*, 30, 13-19.

Zamudio, F; Andrade, M; Arana, & Alvarado, A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios (as). *Revista de Ciencias Sociales, Convergencia*, 75, 133-157.

## ANEXOS

### Anexo 1 Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja

Instrucciones: Indique en una escala del 1 al 5 con qué frecuencia ocurren las siguientes situaciones en su relación de pareja. Además señale también en una escala del 1 al 5 qué tanto se siente dañado o agredido por estas situaciones.

Frecuencia: (1 Nunca) (2 Algunas veces) (3 Bastante) (4 Con mucha frecuencia) (5 Siempre)

Daño: (1 Nada) (2 Muy poco) (3 Poco) (4 Bastante) (5 Mucho)

Situaciones	Frecuencia	Daño
1. Mi pareja me ha dicho que mi arreglo personal es desagradable.		
2. Mi pareja me ha empujado con fuerza.		
3. Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que él/ella quiere.		
4. Mi pareja me critica como amante.		
5. Mi pareja me rechaza cuando quiero tener relaciones sexuales con él/ella.		
6. Mi pareja vigila todo lo que yo hago.		
7. Mi pareja ha dicho que soy feo/a o poco atractivo/a		
8. Mi pareja no toma en cuenta mis necesidades sexuales.		
9. Mi pareja me prohíbe que me junte o reúna con amistades.		
10. Mi pareja utiliza el dinero para controlarme.		
11. Mi pareja ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble para asustarme		
12. Mi pareja me ha amenazado con dejarme.		
13. He tenido miedo de mi pareja.		
14. Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales cuando estoy enfermo/a o está en riesgo mi salud o me siento mal.		
15. Mi pareja se molesta con mis éxitos y mis logros.		
16. Mi pareja me ha golpeado.		
17. Mi pareja me prohíbe trabajar o seguir estudiando.		
18. Mi pareja me agrede verbalmente si no atiendo a mis hijos como él/ella piensa que debería ser.		
19. Mi pareja se enoja si no atiendo a mis hijos como él/ella piensa que debería ser.		
20. Mi pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero que me da o gano.		
21. Mi pareja se enoja si no está la comida o el trabajo hecho cuando él/ella cree que debería estar.		

22. Mi pareja se pone celoso/a y sospecha de mis amistades.		
23. Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta.		
24. Mi pareja me chantajea con su dinero.		
25. Mi pareja ha llegado a insultarme.		
26. Mi pareja me limita económicamente para mantenerme en casa o se enoja cuando no apporto o doy el gasto que él/ella cree que debería ser.		
27. Mi pareja se ha burlado de alguna parte de mi cuerpo.		
28. Le he dicho es culpable de nuestros problemas.		
29. He llegado a gritarle a mi pareja.		
30. Me he enojado cuando me contradice o no está de acuerdo conmigo.		
31. He llegado a insultar a mi pareja.		
32. He amenazado a mi pareja con abandonarlo/la.		
33. Cuando no atiende a los hijos como yo creo agredo verbalmente a mi pareja.		
34. No tomo en cuenta las necesidades sexuales de mi pareja.		
35. Le he prohibido a mi pareja que se junte o reúna con sus amistades.		
36. He llegado a lastimar físicamente a mi pareja.		
37. Me molesta que mi pareja gaste su propio dinero.		
38. He exigido a mi pareja me dé explicaciones detalladas de la forma en que gasta el dinero.		
39. He dicho a mi pareja que es feo/a o poco atractivo/a		

## Anexo 2 Presentación para la capacitación a los estudiantes del Programa de Atención Psicológica a Distancia UNAM

# CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA

### Objetivo general

- Conocer y analizar los diferentes tipos de violencia en pareja adultas utilizando el cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) en un grupo de hombres y mujeres usuarios del Programa de Atención Psicológica a Distancia de la UNAM.

### Objetivos específicos

1. Identificar el porcentaje de personas que sufren violencia de pareja en el Programa de Atención Psicológica a Distancia UNAM
2. Analizar la existencia de diferencias en los tipos de violencia entre hombres y mujeres
3. Conocer y describir las formas de violencia en las relaciones de pareja

### Población

- Se contara con la participación de un grupo conformado por 100 personas (hombres y mujeres) usuarios del Programa de Atención Psicológica a Distancia de la UNAM entre los 20 y 40 años de edad.

### Preguntas de investigación

- ¿Qué porcentaje de usuarios del Programa de atención Psicológica a Distancia de la UNAM sufren algún tipo de violencia dentro de su relación de pareja?
- ¿Qué genero menciona vivir más violencia con su pareja?

# ¿Qué es una relación de pareja?

- Existe una amplia visión de las relaciones que serán parte de la vida de un ser humano, entre las cuales está la relación de pareja, que permite a las personas tanto ofrecer como recibir en la mayoría de los casos valoración intelectual, emocional y física. Este vínculo suele ser significativo, ya que supone una estabilidad temporal, por lo tanto la pareja se diferencia de una relación breve que solo busca satisfacción inmediata.
- Aplicación:
  - Casados
  - Noviazgo
  - Unión libre
  - Proceso de divorcio
  - Relaciones informales

<b>Estado civil</b> (1 casado) (2 noviazgo) (3 unión libre) (4 divorciado) (5 relaciones informales)	<b>Tiempo de relación con su pareja</b> (se pide especificar meses o años)
---	---

## Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja

- Permite evaluar la violencia sufrida y ejercida en la situación de pareja en los aspectos de frecuencia y daño
- Es aplicable a ambos sexos
- El cuestionario está integrado por cuatro escalas
- Tiene como formato de respuesta una escala tipo Liker
  - FRECUENCIA: de 1 "nunca" a 5 "siempre"
  - DAÑO: de 1 "nada" a 5 "mucho"

## Forma del cuestionario

- 27 ítems de violencia sufrida (víctima)
  - 8 están orientados a evaluar la violencia psicológica y social
  - 7 evalúan violencia física, intimidación y agresiones
  - 7 evalúan violencia sexual
  - 5 Violencia económica
- 12 ítems evalúan violencia ejercida (perpetrador)
  - 5 orientados a la violencia psicológica
  - 7 evalúan otro tipo de violencia como social, económica, física y sexual



## **Anexo 3 Formato de hoja en Drive Excel**

### **Identificación rápida PAPP**

Nombre del estudiante que realiza el primer contacto

### **Ficha de datos generales**

1. Número de expediente
2. Fecha
3. Nombre completo del usuario
4. Género (1 masculino) (2 femenino)
5. Edad
6. Teléfono
7. Estado civil (1 casado) (2 noviazgo) (3 unión libre) (4 divorciado) (5 relaciones informales)
8. Tiempo de relación con su pareja (se pide especificar meses o años)
9. Tiempo aproximado que comenzaron las agresiones (se pide especificar días, meses o años)
10. Alcaldía/ municipio
11. Entidad federativa
12. Escolaridad
13. ¿Trabaja actualmente? (1 si) (2 no)
14. ¿Recibe remuneración económica por su trabajo? (1 si) (2 no)
15. Descripción de su trabajo
16. Número de integrantes del hogar (contando la persona que requiere el servicio)
17. Ingreso familiar mensual
18. Número de personas que aportan a este ingreso (contando la persona que requiere el servicio)
19. Número de personas que dependen de este ingreso (contando la persona que requiere el servicio)
20. ¿Tiene hijos? (1 si) (2 no)
21. ¿Ha recibido anteriormente tratamiento para dar solución a esta situación? (1 si) (2 no)
22. Número de veces que ha sido atendido para esta situación
23. Tipo de atención que ha recibido: (1 psicológica) (2 psiquiátra) (3 médica) (4 neurología) (5 otra)

Posteriormente se lee al usuario las instrucciones y comienza la aplicación del cuestionario